



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 1 de 105

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 027

FECHA: MARZO 17 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno.

Muy buenos días para todos los honorables Concejales, para la mesa directiva un cordial saludo. Para nuestro jurídico que hoy empezamos ya con el doctor Nicolás Uribe, muy tranquilos ya con el respaldo y el acompañamiento del jurídico que nos tenía como preocupados, ya a partir de hoy le hacemos el nombramiento al doctor Nicolás Uribe bienvenido, placer de tenerlo con nosotros. Hoy tenemos una excelente hoja de vida suya doctor Nicolás y estamos tranquilo y con una confianza inmensa de que usted nos respaldara y nos blindara de estas situaciones que se nos presentan en materia de lo legal y lo jurídico.

A la doctora María Victoria barrera bienvenida, a la, Flora Jiménez Marín bienvenida doctora de la casa de la justicia. A Eliana Andrea Castillo que es contratista de la secretaria de gobierno bienvenidos y a las demás personas que nos acompañan en el recinto muy buenos días.

Señor Secretario sírvase por favor leer el orden del día de Marzo 17 del 2017 muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 2 de 105

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente

Buenos días para todos los Concejales y Concejales, funcionarios del Concejo y compañero Nicolás Uribe de nuevo por acá. Compañeros de la secretaria de gobierno.

Siendo las ocho de la mañana del día marzo 17 del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 16 DE MARZO DEL 2017 ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRONICOS.
3. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO A CARGO DEL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 2017.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente para que lo ponga a señor Presidente.

Esta leído

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 3 de 105

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de marzo 17 del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 4 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 16 DE MARZO DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción el acta del día anterior el día 16 de marzo del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, nos manifestó nuestro jurídico el doctor Nicolás Uribe que era mejor que empezáramos la sesión normal, vuelvo le repito entonces nos disculpan el doctor Araque llamo que viene en una dificultad de la movilidad del sur hacia al norte, que le damos unos cinco o diez minuticos más para que continuemos entonces que la intervención del doctor Araque con su plan de acción.

Les agradezco honorables Concejales que nos demos ese receso de diez minuticos.

TIENE LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Presidente



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 5 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno entonces retomamos honorables Concejales la sesión.

Le pido el favor hacer uso de sus curules para que entonces continuemos con el orden del día.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente

Un saludo para todas las personas que nos acompañan dentro del recinto.

Presidente no, avancemos ya con la sesión, no llego el invitado y ya con comunicaciones y con ustedes organizamos para que el regrese otro día entonces porque es que haber hombre da la casualidad que a gobierno le pasan muchas cosas con este Concejo, que no puede venir, que tal cosa. Entonces avancemos entonces.

A bueno ahí llego, aquí ya estaba hablando de usted secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno entonces nos acaba de arrimar el doctor Jairo Araque, le agradecemos mucho.

Entonces ahora si continuamos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Que yo estaba proponiendo aquí que aplazáramos la sesión pero entonces ya llego, ya.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 6 de 105

Listo

Muchas gracias señor Presidente.

Entonces avancemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno honorables Concejales, doctor Jairo Araque bienvenido a usted a su equipo de trabajo bienvenidos al recinto de la democracia. Entonces ya vamos con el tercer punto que es la intervención de las herramientas de la secretaria de gobierno con intervención doctor Jairo Araque con el plan de acción 2017.

En esta dinámica honorables Concejales también queremos expresarles el doctor Jairo Araque hoy está en la disposición de presentarnos su plan de acción, él tiene conocimiento de algunas inquietudes y algunas preguntas que se puedan generar hoy en la sesión, también él dice que no tenemos ningún problema en que se le generen si a bien se puedan responder hoy o no las puede responder porque también hoy vamos a quedar con un compromiso o él va quedar con un compromiso con la corporación y es de proyectar para, doctor la primer semana de abril podría ser un debate de seguridad el cual estamos solicitando mucho desde la corporación entonces hoy podríamos ya entrar en un compromiso para cuando seria este debate.

Doctor Jairo Araque tiene la palabra entonces usted para que nos exponga el plan de acción de la secretaria de gobierno, bienvenido y muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Qué pena al doctor Carlos Mario Zapata sub secretario de gobierno bienvenido muchas gracias y a otras personitas que nos han arrimado al doctor Hugo Builes Ex

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 7 de 105

Concejal del municipio bienvenido, muchas gracias por estar en el recinto de la democracia.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Señor Presidente para seguir el orden entonces le informo que el tercer punto es.

3. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO A CARGO DEL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A si queda doctor que si algún funcionario de si equipo de trabajo tiene alguna intervención, alguna aclaración o, con respecto al tema también lo pueden hacer porque hoy el orden del día y la dinámica lo permite.

Muchas gracias tiene la palabra doctor Araque.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

Bueno buenos días, que pena con ustedes el retraso, tuve un problemita de movilidad que pues desafortunadamente ustedes saben que yo vivo un poco lejos de aquí entonces se me presento un problema con el arribo pues a Bello.

Si Presidente yo frente a las inquietudes sé que tenemos muchas inquietudes de seguridad que venimos trabajando para mejorar todos estos temas en Bello.

Yo propongo que si quiere agendemos en este mismo momento una sesion de seguridad donde yo también pueda invitar tanto al comandante de policía de Bello, al comandante de distrito que es el coronel de La Cruz para que también con el podamos resolver algunas inquietudes e incluso podemos invitar si usted a bien lo desea y si ustedes lo aprueban podemos invitar a la doctora Claudia Carrasquilla

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 8 de 105

directora de fiscalías para que también hagamos un debate de seguridad creo que de un nivel mas alto. Incluso me parecería bien también que hiciéramos una citación con el general Gómez comandante de la policía metropolitana que hoy está con nosotros con muy buena disposición y con el propósito de ayudar a Bello y pues creería yo que le daríamos un nivel mucho más alto al debate. Si ustedes lo consideran los hacemos así pues porque yo hoy vengo preparado para el tema de plan de acción, lógicamente yo manejo mi secretaria tengo conocimiento de todo lo que está pasando en Bello, estaría en estos momentos en capacidad de resolver cualquiera de las inquietudes pero sería bueno invitar a todos los sectores que realmente confluyen en este proceso. Porque con eso podríamos absolver todas las dudas.

Si quiere dejémoslo claro ya Presidente, lo agendamos en este mismo instante, yo hago las invitaciones pertinentes y más bien le damos un debate con una buena altura al tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me parece excelente doctor Araque y ha sido la iniciativa de la propuesta y la inquietud por todos los diecinueve Corporados, hemos tenido la proyección de tener ese debate de seguridad aquí en el recinto invitando todos estos personajes que usted nos acaba de decir, el General, CTI, FISCALIA, EJERCITO, POLICIA NACIONAL. Entonces excelente que agendemos desde hoy.

Me permite con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

No perfecto en esa misma línea señor Presidente solo faltándonos de pronto, queríamos también que estuviese la secretaria de tránsito en cabeza de su secretario y el ejército. Y de una vez se lo dejamos agendado y la idea para ese día doctor Araque es que sea muy productiva la sesión entonces de una vez definir por medio de la mesa con usted el derrotero de la misma para que no se nos convierta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 9 de 105

en algo que se nos pueda salir de las manos entonces en las condiciones en que hagamos la sesión y de una vez inclusive un cuestionario a trabajar o unos temas puntuales a trabajar más bien dicho para que le demos el nivel y hagamos un ejercicio muy productivo dado el nivel que viene de las personas.

Entonces Presidente lo que manifestábamos la semana pasada que la mayoría, todos aprobamos, hoy el secretario nos abre las puertas para que nos ayude con el tema de las citaciones porque sabemos que llegar al nivel del general pues a nivel metropolitano por el canal de ustedes va ser más fácil fortalecer más el tema.

Entonces Presidente totalmente de acuerdo y que definamos de una vez la fecha el día de hoy.

Gracias

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Presidente porque no generamos como lo dice el Concejal y me parece perfecto, digamos una comisión para, precisamente para ese tema donde me hagan llegar también un cuestionario por parte de ustedes, yo pues proyecto las respuestas, traslado también el tema a fiscalía y a ejercito si es necesario y trabajamos sobre, el debate sobre ese cuestionario que plantea el honorable Concejal Bladimir. Me parece que sería un proceso acorde.

Yo les quiero contar un poco de lo que ha pasado y digamos el cambio que ha tenido el tema hoy en Bello.

A mi hace un mes la policía me concedió una beca, una beca para hacer un estudio de seguridad ciudadana. Dentro de la policía hay un curso que se llama el CECET, el CECET es el curso que hacen los coroneles cuando van a ascender a general. Yo estoy hoy becado en ese curso, he realizado ya tres visitas a la ciudad de Bogota y estoy en estos momentos estudiando con los once coroneles que van ascender a general.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 10 de 105

Esto que ha generado, ha generado la posibilidad de conocer los altos mandos de la policía y me abierto a mí un panorama digamos diferente en el tema de gestión. De este curso somos cuarenta civiles que estamos becados para estudiar con ellos.

Incluso el día de antier yo estuve en Bogotá reunido con el general Rodriguez que es el cuarto al mando en la policía y es el general que maneja todo el tema de cuadrantes y de unidades de policía en Colombia. Él nos va a visitar la próxima semana; es una mayor general, se comprometió que venía la próxima semana al municipio de Bello y nos envió una comisión que debe de estar llegando hoy al comando de policía de Bello con el propósito de verificar como están todas las instalaciones, como se están cumpliendo con los cuadrantes y de hacer una posible reingeniería al comando de policía Bello. Una vez tengamos ese diagnóstico él se va dirigir a la ciudad de Bello y nos va decir si necesitamos más unidades están dispuestos a autorizarnos nombramientos de nuevos policías en Bello. O si con lo que tenemos podemos optimizarlo y generar un mejor recurso para cubrir mejor los cuadrantes.

Pero igual les cuento como una muy buena noticia, me autorizo una sesión de UNIPOL. Que es UNIPOL, UNIPOL es lo que ustedes de pronto han escuchado que Federico Gutiérrez en Medellín incorporo a los cuadrantes hace como alrededor de ocho días. UNIPOL es un grupo especial de la policía que tiene su propia movilidad o sea sus propios vehículos, sus propias motocicletas, tiene al interior de la unidad policía judicial y se desplaza a los lugares de crisis que hay en Colombia, es un grupo móvil de la policía. El día de antier el general me autorizo una sesión, una sesión son treinta hombres. Que tiene que asumir el municipio, yo asumo el hospedaje y la alimentación de esas unidades y el combustible.

Entonces estamos a la espera de que si Dios quiere para la próxima semana llegan treinta unidades de policía nuevas para el municipio. Por cuanto tiempo, por el tiempo que yo las pueda sostener.

Como yo les he dicho Concejales, yo hay veces me he sentido solo en el trabajo que vengo haciendo pero para mí es importante que entendamos que la seguridad es un compromiso de todos, no solamente de la administración municipal y lógicamente del Concejo municipal sino también de la ciudadanía de Bello. Y yo creo que en ese sentido tenemos que seguir trabajando y ustedes como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 11 de 105

representantes de ellos ayudarnos a nosotros que la comunidad empiece a confiar. Yo sé que es muy difícil, y yo sé que el honorable Concejal Bladimir ha estado más al tanto de la situación que se vive en los Barrios o él tiene una situación particular en su barrio pero estamos trabajando.

El déficit de policías es en todo el país, la policía tiene alrededor de ciento ochenta mil unidades, ciento ochenta mil hombres. Si nosotros hacemos la proyección de cuantos policías se necesitarían en el país estaríamos hablando alrededor de quinientos mil entonces ahí está el déficit. Con otro agravante y es que el proceso de paz los recursos se están trasladando para allá y hoy la policía tiene la instrucción de no crecer, las incorporaciones se frenaron y esto es una decisión del gobierno nacional porque, porque ya todos sabemos para donde se tienen que ir los recursos cierto y que salarios se van a pagar. Entonces esto también ha generado muchos problemas.

Dentro de los compromisos adquiridos con ellos y el general Nieto comandante de la policía me dice que sí que hay una reserva, que esa reserva de hombres es posible que nos asignen algo. Al menos es una ventaja esos treinta policías nuevos, Medellín los tuvo siete años, yo esperaré que yo al menos los pueda sostener lo que falta de este periodo o mientras que yo sea secretario de gobierno cierto, ese es mi compromiso. Y porque se genera ese compromiso porque el problema para la policía es que después de noventa días de tener esas unidades en cualquier ciudad los policías empiezan a generar viáticos. Entonces mi compromiso de darle alimentación y hospedaje a esas unidades es para que precisamente la policía no tenga que pagar los viáticos. Entonces yo como municipio asumo el gasto.

Que estoy haciendo en estos momentos, diciéndole al mayor de la policía que con toda la pena del mundo necesitamos generar espacios en el comando de policías para hospedar estas treinta unidades de policía nuevas. Y ya con la jurídica y con Alberto Zuluaga estoy cuadrando el tema de presupuesto que es muy difícil que ustedes saben cómo estamos de apretados porque es que la seguridad cuesta y entonces para generar al menos el tema de alimentación y contratarlo todo en la cafetería incluso que hay dentro del comando, ellos tienen allá un comedor pues una señora que tiene un restaurante allá adentro y entonces sería la idea que ellos duerman allá y coman allá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 12 de 105

No ha sido fácil, la verdad no ha sido fácil y yo les hablaba en algún momento del proyecto de carabineros, también con este curso ya estuve en la sede de carabineros, el mayor general Gonzales que es el comandante a nivel nacional de policía carabineros ya me atendió el día viernes pasado o sea hace ocho días yo estuve, a que incluso Presidente le quede mal a usted en una cita, deje esperando al Presidente desafortunadamente pero estaba caminando el quitasol e incluso yo le mande unas fotos a él, camine más o menos una hora el cerro con un coronel que vino de la ciudad de Bogotá. En este momento si el proyecto de carabineros está en la oficina de planeación de la policía, estamos a un visto bueno de que el proyecto de carabineros sea una realidad. Estamos en este momento seria entregar diez hectáreas del cerro quitasol y construir la base, la base vale DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.500.000.000) Con movilidad pero ya estamos a un solo paso, falta una sola firma y eso es un proyecto que para el municipio es ganador, es totalmente ganador.

Yo hoy en la secretaria necesito alrededor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.500.000.000). Estamos haciendo esfuerzos y yo estoy haciendo gestión realmente para que eso se dé.

Entonces si vamos avanzando Presidente, yo pues les dejo como esas inquietudes, hemos avanzado lo que pasa es que es complejo. Es complejo porque se necesitan recursos, se necesita hacer mucha gestión a nivel nacional, demasiada gestión. La voluntad hoy la tienen, Bello hoy está en los ojos del comande de policía el general Nieto, está en los ojos del ministro Villegas de defensa y hemos avanzado, desafortunadamente lo que se haga por seguridad hoy no se ve, hoy no se está viendo. Pero creo que si estamos generando un cambio y lo importante de eso es tener un poco de paciencia que yo creo que para mitad de año vamos a tener una infraestructura diferente.

Bueno, les cuento otra cosa. Cuando yo estuve como Alcalde hice una gestión con el Área Metropolitana y el Área Metropolitana nos va entregar CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.000), yo como municipio pongo apenas quinientos. Entonces vamos a ejecutar un convenio con el Área Metropolitana y ESU por CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 4.500.000.000) en nuevas cámaras. Esas cámaras también estarían instaladas en el mes de junio o julio. Dentro de esas cámaras vamos a tener veinticinco cámaras de lectura de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 13 de 105

placas, ya con estas cámaras de lectura de placas nos va permitir hacer un anillo y un cerramiento al interior del municipio. Para que, para hacerle seguimiento a todas esas motocicletas que sabemos que nos están haciendo daño y que allá en Serramonte Concejal nos están haciendo mucho daño en el sector de Cabañas.

Entonces lo que pasa es que esas cosas apenas van a llegar pero Presidente digamos que ese es como un informe así a grandes rasgos preparando precisamente lo que vamos hacer la próxima semana o en el mes de abril para que ustedes vayan conociendo que efectivamente estamos trabajando, estamos pendientes del tema de seguridad y que la secretaria está totalmente comprometida para precisamente mejorar las condiciones de los Bellanitas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

No a usted doctor Araque.

Entonces hagamos algo honorables Concejales y le agradezco al doctor Araque. Empezamos entonces con lo que teníamos hoy que es plan de acción, después del plan de acción tenemos dos fechas tentativas que sería o veintiocho de marzo para el debate de seguridad que se va proponer o el siete de abril. Ya miramos siete de abril, ahora se nombraría entonces una comisión honorable Concejal Bladimir le agradecería que me acompañe en esa comisión para generar el cuestionario entonces que necesitamos para que seamos muy puntuales con él y que sea muy, en lo que necesitamos saber cada uno de nosotros. Entonces ya definimos eso doctor Araque terminando su exposición fecha de debate de seguridad, usted entonces quedaría con el compromiso de hacer las invitaciones de POLICIA, EJERCITO, FISCALIA, CTI y el honorable Concejal propone que el tránsito también nos acompañaría, ya miraríamos que otras fuerzas nos pueden acompañar. Y entonces ahí tenemos esas dos fechas, 28 de marzo, 07 de abril y entonces para.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

No yo creo que para el 28 lo podríamos hacer pues estamos a 16 hoy cierto. Lo podríamos hacer, si sugiero que lo definamos en este momento para yo avanzar al menos telefónicamente y reservar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 14 de 105

Tengo un tema, yo sugeriría que el tema de tránsito lo revisáramos porque si voy a, pues si va venir el general o si viene fiscalía de pronto el tema de tránsito ahí se nos cruza porque pues lo ideal sería evacuar todos esos temas de seguridad y ya el tema de tránsito si quieren lo hacemos de manera doméstica porque yo estaría dispuesto también acompañar en su momento al secretario para que hiciéramos un debate de tránsito y gobierno. Porque no sé qué tan conveniente sea juntar el tema de tránsito con ellos. Me parece que de pronto ahí quedaríamos como cruzado el tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Ya lo miramos doctor Araque entonces.

Con el uso de la palabra la doctora Estela Suarez para que empecemos entonces con plan de acción y finiquitamos ese tema del debate de seguridad que vamos a proyectar.

Con el uso de la palabra la doctora Estela.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente

Siéntanse todos saludados.

Secretario de pronto usted ve también pertinente invitar al secretario de planeación porque ya con el nuevo código de la policía hay en un artículo que, sobre el tema de las invasiones y es un tema que es bastante, una problemática que es bastante visible sobre todo aquí en el municipio de Bello. Entonces yo creo que es pertinente invitar esta secretaria ya que la policía tiene treinta y ocho horas para intervenir después de ser denunciado una invasión, entonces yo creo pertinente que de pronto de la secretaria también este ahí. Usted que dice secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 15 de 105

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

No, perfecto Concejala, yo no tengo ningún problema, como ustedes a bien lo consideren lo hacemos.

Yo creería que frente al tema de la invitación de la directora de fiscalías, y de general sería aprovecharlo y que ustedes básicamente también aprovechen ese tema y nos ayuden a nosotros como administración municipal a solicitar y a pedir un clamor digamos que está teniendo hoy el municipio de Bello en que nos refuercen y en que ellos nos miren de una manera especial lógicamente para colaborarnos. Ese sería como el propósito.

Como ustedes lo deseen de acuerdo a la comisión que establezcan yo me adapto a los requerimientos que ustedes tienen.

Para nosotros lo más importante es que ustedes resuelvan las inquietudes que tienen y que lógicamente nos respalden y nos apoyen en todo eso que estamos viviendo.

Lo importante es dejar y lo que yo quiero dejar claro es que yo he recibido mucho apoyo de ellos. Yo hoy tengo muy buen contacto con la directora de fiscalía la doctora Claudia Carrasquilla, le estamos haciendo un pedido a ella muy especial y es tener un fiscal propio para investigaciones de homicidios, ellos tienen un grupo que se llama alertas tempranas y es un grupo que se dedica a investigar en noventa días los homicidios que puedan tener vocación de éxito y que podamos digamos atender de manera especial. Ese fue el grupo que atendió el homicidio de la niña Emily, ese fue el que nos dio el resultado que ya tenemos cinco capturas por ese homicidio, tenemos dos personas con orden de captura que no hemos podido encontrar; era un total de siete de una banda que se dedicaba a fleteos y a sicariato aquí en el municipio.

Lo que le estamos pidiendo es, como funciona la estructura en la fiscalía, hay un fiscal que está en alertas tempranas que investiga norte y sur. Lo que le estamos pidiendo a ellos es que Bello que tiene una connotación especial y que tenemos ese delito tan fuerte, es que nos envié un fiscal solo para zona norte, que no tenga nada

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 16 de 105

que ver con el sur y eso lo que haría sería potencializar todas estas investigaciones y obtener mayor resultados.

Y lo otro con el general Gómez, la verdad él ha estado aquí a estado dos veces aquí en el municipio de Bello, el sábado pasado estuvo reunido con la Alcaldesa. Cuando yo estaba como Alcalde también nos visitó. Él nos ha colaborado mucho, nos envió dieciocho unidades nuevas de policía precisamente que llegaron al municipio hacia alrededor de quince días. Pero seguimos con los problemas, nosotros tenemos veintiún cuadrantes y el promedio de salida de cuadrantes por días son alrededor de quince, estamos trabajando con quince cuadrantes. Vamos a ver que arroja ese estudio que yo les estoy diciendo que nos van hacer desde la dirección nacional de la policía. Pero si, necesidades tenemos muchas.

Yo les pido a ustedes mucha colaboración, un poco de paciencia porque lo que hicimos el año pasado apenas se va empezar a ver. Hoy estamos, si ustedes ya lo han visto en el rompoy de Solla, en Postobon; ya pueden ver las camas nuevas, ahí ya están instaladas, estamos poniendo la posteria, estamos terminando de poner los postes. Ya se va empezar hacer el tendido de la fibra, ya la fibra empezó el día de ayer a extenderse son los treinta y cuatro kilómetros de fibra.

Entonces Concejal Basiliso está por ahí, no. concejal usted que me decía que siempre ha escuchado las cámaras, ya hoy son una realidad. Si quiere ahorita lo invito, salimos y vamos y las vemos a Solla que usted me decía que siempre lo ha escuchado y ya hoy tengo evidencia, lo puedo mostrar, se están instalando. Son cinco mil cuatrocientos millones de pesos, cuatro mil quinientos más que nos va a dar el área. Entonces esto es una realidad.

No es fácil, los resultados en seguridad vea, Medellín tiene dos mil cámaras y Medellín sigue teniendo los mismos problemas. Pero lo que estamos haciendo es tratar de articular con todas las unidades precisamente para que los resultados se vean.

Tenemos un problema grandísimo con el tema carcelario, eso ustedes lo han escuchado. Hoy podemos capturar las personas que quieran y no tenemos donde meterlas, no tenemos a donde llevarlas. El calabozo de la estación Bello tiene capacidad para seis personas y hemos tenido veinticinco. Es más, hoy tengo un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 17 de 105

problema con el calabozo porque estos señores cuelgan hamacas de los muros y esta que se me cae un muro precisamente porque tenían como cinco hamacas colgadas de ahí. Entonces es muy complejo y sin recursos es mucho peor. Entonces hay veces que ustedes me lo han escuchado incluso uno se siente como empujando una tractomula de cincuenta toneladas solo pero ya afortunadamente el trabajo se va viendo.

La visita de este general la próxima semana es un acontecimiento importante para el municipio, dentro de la categoría él es Z4, Z4 es el cuarto al mando de la policía, eso es un digamos un reconocimiento, es un tema importante para Bello porque nos están viendo, porque ahí estamos. El ministro Villegas se comprometió que el próximo mes viene al municipio de Bello hacer un concejo de seguridad entonces eso empieza a cambiar digamos la estructura. No ha sido fácil porque ustedes saben que no nos creían y cuando el Concejal Basiliso me decía a mí no pero es que las cámaras lo hemos escuchado cuatro años seguidos y no ha pasado. Lo mismo me pasaba a mí en el gobierno nacional, uno tocando puertas, tocando puertas y si a uno dicen si, si claro y eso lo siento uno como si miyo gracias y no pasaba nada; ya hoy está pasando a punta de esfuerzos, de gestión, de tratar de decir tocando puertas decir vea estamos aquí, queremos hacerlo. Desafortunadamente muchas veces los indicadores no muestran esa mejoría y tenemos tres homicidios que han sido relevantes, incluyendo el homicidio del presidente de la Junta de Acción comunal de Rosalpi, que ese homicidio yo creo que tiene ya vocación de éxito en saber que paso y porque se presentó. Desafortunadamente, solamente hemos tenido un homicidio que fue de manera, con lo que voy a decir no quiero que se dé a entender que tenemos digamos calidad o diferencia en o investigaciones selectivas en los homicidios; pero solamente hemos tenido un homicidio que realmente fue por nada o sea que no tiene un trasfondo; que fue un muchacho de treinta y ocho años que lo mataron en el rompo de Solla por robarle la moto, ese es el único homicidio que se presenta por un hurto, pero de resto los otros homicidios se sabe porque se generaron y se generaron por situaciones complejas que tenían las personas cierto.

Tenemos el excedente de Coopello, el líder de la junta de acción comunal y el periodista; pero detrás de esos homicidios hay unas situaciones que digamos se están investigando que se tienen una claridad de que fue lo que paso y creemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 18 de 105

que tenemos una vocación de éxito en casos de homicidios y ya en su momento pues las autoridades harán las capturas pertinentes.

Desafortunadamente el homicidio pues sigue siendo relevante, son homicidios que no guardan relación, son hechos aislados. Hoy estamos en indicador verde con homicidios, estamos con menos homicidios que el año anterior al 16 de marzo. Tenemos cuatro homicidios por debajo pero ahí también ha contribuido el río; el río me ha traído tres muertos y esos tres muertos que trae el río hacen parte de los indicadores de Bello. El viernes pasado en concejo de seguridad metropolitana hacíamos la solicitud de empezar a manejar el río de una manera diferente; le decíamos al alcalde Federico precisamente que el también volteara a mirar el río porque los dos muchachos que se desaparecieron en Medellín hace al alrededor de quince, veinte días me los trajo a mí el río; los encontraron en el río al frente de Uniminuto, los del popular. Entonces hay un sector en el río por el puente de la madre Laura que se llama la playita que es la parte donde están como esas areneras, ahí los matan y ahí mismo los tiran. Entonces lo que le decíamos al Alcalde Federico es que empiece hacer un cordón de cámaras en el río precisamente para evitar esto y más aún que cuando se generan este tipo de homicidios pues sí, yo hago los levantamientos en Bello, quedan en las estadísticas de Bello pero desafortunadamente se vuelven unos muertos de nadie porque si pues los trajo el río y ahí acabó la investigación y poco se puede realmente avanzar en eso porque también el río borra muchas de la huellas que tenemos ahí pero igual la fiscalía tiene plenamente identificado cual es el grupo delincuencia que arroja los muertos al río y eso sabemos que son generados por los Triana o eso es lo que tiene la fiscalía pues claro.

Ahí ustedes no, de verdad que yo ahora que estoy como secretario de gobierno yo no sabía en la ciudad que vivía, uno se entera y se da de cuenta de una cantidad de situaciones que los entes o que la fiscalía tiene plenamente identificado y es, cada uno de los homicidios tienen una marca y esa marca; haber, si aparecen con bolsas, si aparecen en una maleta, se sabe de dónde, quienes son los grupos que digamos firman de esa manera que cometieron el homicidio y eso es un tema que uno cuando se sienta a escuchar la directora de crimen organizado de la fiscalía se queda uno de verdad sorprendido de las cosas que se presentan.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 19 de 105

Entonces frente a eso seguimos trabajando, si el río no me hubiera traído esos muertos estaríamos mucho mejor en indicadores. Desafortunadamente para uno ya en esta secretaría se le convierte eso en un número más y eso es lo que no queremos, queremos es tratar de solucionar cada una de esas situaciones.

Entonces espero que la explicación, yo sé que ustedes el plan de acción lo quieren ver pero tienen otras dudas. Si tienen alguna pregunta en este momento que igual les pueda resolver, con todo gusto y si tiene una situación particular pues también la miramos.

Esto como a grandes rasgos de los temas también les quiero informar que vamos a tener dos CAI móviles nuevos. Yo sé que lo que voy a decir en este momento les va parecer extraño pero estoy también tratando de buscar, de cerrar los CAI, los CAI fijos, esto lo podemos debatir. Yo les puedo dar la argumentación porque los quiero quitar, al menos sobre todo el de Baladares, los CAI no son operativos hoy en día, para mí sostener un CAI es tener como mínimo tres policías ahí permanentemente; permanentemente es porque la policía trabaja con turnos, son tres turnos entonces si yo tengo una persona en un CAI son tres policías que tengo en el turno y muchas veces ustedes ven que el policía está dentro del CAI y poco puede hacer cierto y es más como cuidando el CAI. Entonces también estamos tratando de hacer como una reingeniería ahí y mirar que tan necesarios y que tan eficientes son tener los CAI. Yo sé que eso es más un tema como de disuasión, de que la comunidad se siente medianamente segura viendo el CAI pero hoy no son, no son los más operativos. Muchas veces es preferible tener estos tres policías en un CAI móvil movilizándose por el municipio y yo poder decir listo tengo un problema en Serramonte Concejal y entonces me llevo ese CAI móvil que es una buseta con dos motos y lo pongo en Serramonte y empiezo atacar lo que se me está presentando ahí, como ya no van a estar Serramonte se me van a pasar para Cabañas entonces me llevo ese CAI para Cabañas entonces empiezo a perseguirlos y a disuadirlos. Que es lo que pasa, ellos ya se aburren y saben que no pueden robar en Bello entonces se van a robar a otra ciudad, lo que realmente pasa es eso. Entonces que hoy nosotros somos víctimas de eso, con la apretada que le ha metido Federico a Castilla y al doce de octubre que es lo que están haciendo los bandidos de Castilla y Doce de Octubre, se me vienen a robar a Cabañas. Entonces esa es la dinámica que se presenta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 20 de 105

Que estamos haciendo hoy, con el concejo se seguridad metropolitano estamos empezando atacar esas cosas de manera conjunta, pero nosotros no nos podemos quedar atrás de las soluciones que da Medellín porque se nos vienen para acá, entonces si hay que empezar a cerrar las puertas, hay que empezar a reforzar esos temas. Como les digo no es fácil con la limitación de recursos pero si hemos tocado las puertas que debemos tocar y ya nos tienen en los ojos del gobierno nacional que eso es lo más importante.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Araque, no excelente que vamos despejando como algunas dudas con todo esto en materia de seguridad y de situaciones que tenemos del municipio.

Entonces quedamos claros que el debate seria entonces para el 28 de Marzo, ya le agradeceríamos a usted entonces que lo agende para las invitaciones que debemos de hace a la POLICIA, al EJERCITO, a la FISCALIA y a estas entidades que nos van acompañar, le agradeceríamos mucho entonces que esa invitación por parte de la secretaria de gobierno para tener mucha más seguridad en que nos puedan acompañar.

Entonces continuemos con el plan de acción más bien doctor Araque, terminado plan de acción que es el del orden del día y el tema para el orden del día de hoy y terminado su plan de acción empezamos entonces como habíamos acordado doctor Araque tanto con las inquietudes del plan de acción, como con las inquietudes que a bien se puedan contestar desde hoy y si no entonces guardamos agenda para el día del debate de seguridad que vamos a proyectar.

A todo el equipo de espacio público que nos acompaña hoy en la gradería bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos en esta sesión de plan de acción de su secretaria.

Y entonces doctor Araque tiene la palabra para la exposición del plan de acción.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 21 de 105

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Bueno si muchas gracias.

Entonces iniciamos con el plan de acción secretaria de gobierno.

PILAR: Solidaridad

DIMENSION: Social

LA LINEA: Ciudad con sentido Humano

Y EL PROGRAMA: Atención a otros hechos victimizantes.

Aquí tenemos que dejar claro también un tema que sufre digamos la secretaria de gobierno en la reforma que se hizo, la unidad de victimas pasa a la secretaria que lidera el doctor Cesar Gómez de bienestar social e inclusión social donde ya todo el tema de víctimas y la doctora María Eugenia Betancur hace parte de la unidad. Porque se toma esta decisión, para que todo lo que tiene que ver con el tema social realmente vaya a esta secretaria.

Igual nosotros desde la secretaria de gobierno continuamos apoyando, continuamos apoyando con el tema de los hogares para victimas pero igual liderado pues directamente por el doctor Cesar Gómez.

El Objetivo del proyecto es Evitar y controlar el uso de la violencia contra la familia.

Lo esperado para este año el indicador, un 100 % de solicitudes de procesos administrativos atendidos. Esto lo seguimos liderando a través de las comisarías de familias y de la casa de justicia.

La fórmula para medir el indicador seria el porcentaje de solicitudes de protección por violencias, total de atenciones de todas las comisarías de familia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 22 de 105

Recuerden que nosotros tenemos dos comisarías de familias, una en el sector de Paris donde está el doctor Mario Aguilar, otra hacia el sector del centro que está aquí sobre la 49 que esta el doctor William y la Doctora Dora que está en casa de justicia.

Donde tenemos 100% de restablecimiento de los derechos para niños, niñas y adolescentes. Con la formula se mide con el porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos total de atenciones de las comisarias.

Aquí también entra la vulneración de derechos a menores y los convenios que tenemos con los hogares de paso para proteger precisamente los menores maltratados que en algún momento necesitamos por parte de la secretaria intervenir y retirar de los círculos de, digamos de violencia de los hogares en los cuales vulneran los derechos de ellos.

Y el 5 % de valoración del riesgo de vida e integridad personal para violencias de género.

La fórmula es el porcentaje de solicitudes de valoración de riesgo de vida e integridad personal por violencias de género totalmente atendidas por las comisarías de familia.

Frente a esto el municipio ha avanzado en la realización también de convenios que permitan hacer un control preventivo sobre las comunidades. Nosotros venimos adelantando algunos referenciamientos con otras entidades porque la secretaria no se puede quedar solamente en el garrote, en lo represivo. Nosotros aquí tenemos que generar un cambio y ese cambio generacional lo podemos adelantar a través de los niños, que los niños tengan otra visión diferente y otros referentes de vida en los barrios que nos permitan definitivamente llegar con éxito a un cambio generacional en el municipio. Esto no se resuelve en este periodo pero si podríamos pensar que de aquí a diez años que más o menos seria el cambio generacional pudiéramos tener jóvenes con otras actitudes y con otra visión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 23 de 105

Hoy, en estos momentos precisamente la secretaria de gobierno está realizando un registro pedagógico en la institución educativa la Gabriela, Concejala Jessica por allá estamos hoy en la institución educativa de su sector, lo ideal de esto es trabajar de la mano también con educación porque, porque en lo que es el proyecto educativo es tratar de minimizar el consumo que estamos teniendo en las instituciones educativas y hoy tenemos consumo a partir de los diez u once años, que es una edad demasiado temprana. Entonces en la medida que podamos también intervenir en las instituciones educativas, no se trata de victimizar al joven, se trata de realmente poder identificar quienes de estos menores están consumiendo y que los padres al menos se enteren; lo que nos hemos encontrado es que los padres no tienen conocimiento del consumo de los niños y la verdad a sido más como de agradecimiento de ellos, a pesar de que el niño es identificado y es marcado y victimizado con sus compañeros pero lo más importante es que los padres realmente se enteren.

Entonces venimos haciendo estos registros con la presencia del comisario de la zona, con la presencia del bienestar familiar y la presencia de personería precisamente para llevar un procedimiento acorde con el respeto de los derechos que tienen los menores. Y con policía de infancia y adolescencia.

Entonces en esto si venimos avanzando.

El objetivo del proyecto es Atender a la población víctimas de delitos sexuales penalizados.

El indicador es un Convenio de la Alcaldía - Fiscalía para la atención interinstitucional a los delitos sexuales.

La fórmula para medir el convenio es el número de convenios realizado, esto esta con Janeth Torres en casa de justicia. Tenemos, recuerden que nosotros aquí tenemos a la doctora Marelvis que es la Fiscal de delitos sexuales. Continuamos, eso es un tema que avanzo el doctor Carlos Muñoz en su momento. Nosotros continuamos fortaleciendo la unidad, hoy tenemos una de las unidades de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 24 de 105

investigación contra delitos sexuales que más operatividad tiene en el país. En estos momentos de acuerdo a la operatividad de la Doctora Marelvis se está haciendo un convenio Fiscalía y la embajada de Estados Unidos para fortalecer esta dependencia en el municipio de Bello y entonces ahí tenemos muy buenos resultados que venimos cumpliendo con ellos.

Otro indicador es el 100% de víctimas de delitos sexuales remitidas por la Fiscalía, atendidas.

La fórmula para medirlos es el Número de victimas atendidas y el Numero de victimas remitidas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Les pido el favor a las personas que nos acompañan en el recinto un poco de silencio por respeto al doctor Araque que está haciendo exposición de su plan de acción.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

Tenemos otro proyecto que es promover la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en aras de maximizar sus capacidades de absorción y aceptación de la población en proceso de reintegración.

El indicador es el 60% de reintegrados beneficiados con la oferta institucional de convivencia del Municipio.

La fórmula para medir es el numero de reintegrados en uso de la oferta institucional, número total de reintegrados asentados en Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 25 de 105

El otro indicador sería 100 unidades productivas de personas en proceso de reintegración con asistencia técnica.

El número de unidades con asistencia.

La responsable es Sandra Rebeca, aquí tenemos claro que también esto se trabaja de la mano con la unidad de víctimas en los procesos productivos que se tienen. Esto era un tema que estaba anteriormente liderado por gobierno pero igual lo que nos obliga es a seguir generando procesos de integración con las otras secretarías con el fin de que trabajar en equipo realmente como administración municipal atendiendo cada uno de los programas de las diferentes secretarías.

Tenemos otro pilar que es el pilar de solidaridad.

La dimensión social.

La línea sería ciudad con sentido humano.

Programa yo soy seguro.

En este tenemos el proyecto de Articular y armonizar el plan local de seguridad y convivencia ciudadana con el Departamento y la Nacional.

Este es el PISCC, que es el requisito que trae la ley frente a la articulación del programa de seguridad ciudadana.

La meta sería el 2019 pues el cumplimiento de un 100 % del PISCC.

El indicador sería para el 2017 un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana que ya se formuló, que se aprobó en comité de orden público en el mes de diciembre. Inicialmente se tenía establecido que ese PISCC tenía que venir a ser aprobado por ustedes pero lo que dice la norma realmente es que debe ser aprobado por el Concejo y por el comité de orden público; este comité de orden público es de, se integra por parte de fiscalía, Policía, Ejército y la secretaria de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 26 de 105

gobierno. Este comité se debe de realizar cuatro veces al año, es de citación trimestral.

Cincuenta cuadrantes de la Policía operando.

Que tenemos hoy y con este tema de los cuadrantes. La, que era lo que les contaba inicialmente. El déficit de policías es total a nivel nacional, dentro de lo que estamos haciendo seria que estas unidades de UNIPOL que vienen para el municipio cubrieran estos espacios que nos está dejando en cuadrantes cierto. Nosotros pensamos hacer este año una inversión de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.900.000.000) en generar diez cuadrantes, el problema es que yo puedo generar la inversión pero yo no tengo la capacidad de obligar a la policía que me de unidades para los cuadrantes.

Hoy, digamos que muchos de esas unidades de policía se están desplazando a las zonas de concentración que tiene la guerrilla hoy. entonces esas unidades de policía de donde salen, de las ciudades entonces desafortunadamente la coyuntura que vive el país no me va permitir cumplir con ese indicador, porque, como les digo no es una decisión solamente mía, es una decisión que resulta de la voluntad o de la capacidad que tenga el comando nacional de policía para enviarme unidades nuevas.

Como vamos a sustituir eso, con las treinta unidades de UNIPOL que me llegan en la próxima semana. Ya también depende de la gestión que se realice y digamos de la capacidad que nosotros tengamos para que esas unidades de policías terminen siendo permanentes, que al menos como les digo tratar de sostenerlo los próximos dos años y medio que sería el objetivo que termináramos el periodo y que esas treinta unidades de policía no se me vayan, ese ya es digamos parte de la labor que me toca a mí y mirar a ver como logro convencer al general para que no se la lleve. La única ventaja es que no vienen para el área metropolitana, vienen para Bello, son de destinación Bello. Entonces esa si es una ventaja que no me la pueden sacar para ir a cubrir Medellín, Envigado, Itagüí no, vienen para Bello con asignación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 27 de 105

propia para Bello, que eso era lo que no habíamos podido hacer los años anteriores porque precisamente dependíamos de la voluntad del general de la Metropolitana.

120 cámaras de seguridad instaladas y funcionando.

Ya con el nuevo convenio con el área metropolitana yo creo que vamos a llegar alrededor de doscientas cámaras de las cuales veinticinco van a ser con lectura de placas, que esto nos permite ya entrar a otra tecnología y tener otro enfoque en la seguridad.

10 % en fortalecimiento de programa de Departamentos y Municipios seguros (DMS).

La fórmula sería el número de líneas estratégicas fortalecidas del PISCC.

Aquí hay un tema que tenemos que dejar claro y es que a partir de las modificaciones que estamos realizando con los concejos de seguridad metropolitanos lo que estamos logrando es que la seguridad se vuelva un hecho metropolitano. Que desde, incluso el Alcalde Federico va hacer una inversión de un nuevo software de digamos de estadística de seguimiento a los delitos, va hacer una inversión por VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 24.000.000) para comprar un software para Medellín.

Él ya puso a disposición ese software para nosotros, entonces todas las cifras y todos los indicadores que nosotros podemos tener aquí van a ser analizados en la secretaria de seguridad de Medellín con el fin de poder tener digamos esos datos predictivos que nos permitan movernos mejor en el municipio.

Recuerden que nosotros aquí no tenemos realmente nada o sea nosotros desde la secretaria somos muy empíricos en este manejo porque nosotros no tenemos hoy un centro de monitoreo, no tenemos un CCTB que nos permita tener como ese control.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 28 de 105

Si las cosas siguen bien yo creo que en el mes de junio están cordialmente invitados a la inauguración de este centro de monitoreo que si vamos a tener y que nos va permitir ver las cosas de una manera diferente y analizar esas conductas que nos permiten prevenir el delito, porque aquí nosotros éramos totalmente empíricos en eso.

Y otra cosa que logramos en ese sentido fue que yo he generado buenas relaciones con el Alcalde Federico y la verdad él nos está apoyando en los temas de seguridad. Ustedes no sé si tienen conocimiento de que el mando adecuar un helicóptero, el helicóptero que había logrado que pasara hacer los patrullajes que vimos el año pasado, no sé si ustedes tienen conciencia de eso de haber visto el helicóptero.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Nos disculpa un momentico doctor Arque; el honorable Concejal Elberth León tiene una inquietud con respecto a esto que usted está expresando.

Bien pueda honorable Concejal Elberth.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Muchas gracias señor Presidente

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, los honorables Concejales, funcionarios de la secretaria de gobierno un saludo muy especial. A los compañeros de espacio público bienvenidos al recinto de la democracia y las personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Secretario saludos. En el tema del ciento veinte cámaras de seguridad instaladas y funcionando; en estos momentos las cientos veinte están ya monitoreando, están instaladas en toda la ciudad o hay unas funcionando y otras no.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 29 de 105

Y usted me puede hacer un favor, así como le hace la invitación al Concejal Basiliso; usted estaría de acuerdo en invitarme a la comuna dos, de pronto en que sitios vamos a tener cámaras porque todos sabemos que la comuna dos la verdad hay un tema muy delicado de orden público y me gustaría mucho saber en qué sectores van a tener las camaradas instaladas de la comuna dos en el momento que usted lo disponga estaré siempre atento y hacer un recorridito con usted y me socialice donde van a estar estas cámaras.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Elberth.

Tiene la palabra doctor Araque.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Si Concejal claro vea, aquí estamos viendo en la pantalla donde van a estar las cámaras, como les decía ahora ya estamos instalando la posteria. Se acuerdan cuando hicimos el concejo de gobierno en el parque de arte y oficios que yo estaba como Alcalde encargado que teníamos un carro que no nos dejaba hablar, ese carro estaba descargando los postes que ustedes cuando salieron los vieron ahí. Ya estamos instalando la posteria. Por eso la invitación, yo creo que para el mes de junio están cordialmente invitados a la inauguración de ese centro de monitoreo; el centro de monitoreo va estar en el comando de Policía.

Estos son los sitios donde vamos a tener las cámaras, lo traje como una imagen y estaba casi seguro que me iban a preguntar. Porque es que, lo traje como una imagen porque es que el software para abrirlo no lo podríamos tener acá. Me comprometo que para la citación que tengamos de seguridad podemos verlo más detallado.

En el sector en la comuna dos tenemos cuatro.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 30 de 105

Ayúdame con el tema a ver cómo podemos proyectarlo más grande.

Aquí tenemos incluso los trazados de fibra óptica, lo que ustedes ven en azul son los trazados de fibra óptica.

Estamos haciendo una gestión nueva y es porque teníamos la fibra hacia el sector de la Gabriela y venía y llegaba hasta la madera y ahí terminaba digamos el tema de la fibra. Hoy hicimos, vamos hacer una modificación en este trazado que es lo que ven aquí. Cuando.

Espéreme iberas

Bueno vea, lo que ustedes ven en azul es la fibra, son treinta y cuatro kilómetros de fibra óptica. En esos treinta y cuatro kilómetros de fibra óptica podríamos tener hasta dos mil cámaras, esa fibra óptica es del municipio; cual es la ganancia de este proyecto, que por ahí podríamos incluso llevar internet a las instituciones educativas, por ahí podemos tener las cámaras, eso es lo más ganador para el municipio hoy y no todos los municipios del país tienen esa fibra. Es más, se los digo Medellín no la tiene; Medellín ha trabajado el tema de cámaras por radioenlaces, por radioenlaces o sea inalámbrico. No es la misma calidad de la imagen y no es la misma capacidad yo tener esta fibra óptica que tener radioenlaces. Es lo mismo ustedes cuando trabajan por wifi no trabajan igual que cuando tienen el cable de internet en el computador. Es exactamente lo mismo, es la misma capacidad. Entonces nosotros aquí vamos a quedar con muchísima capacidad.

Entonces la fibra viene por acá; donde termina esta fibra, esta que viene aquí, termina en madera, en la estación madera pero al lado de Veldedere sí. Ahí se nos cortaba el circuito. Que estamos haciendo hoy, la semana pasada solicitamos un permiso al metro y a LINCO para pasar esta.

Déjame esta guía porfa, sí.

Para pasar, unir esta fibra con esta para que el circuito quede completo porque, porque si llega mañana aquí y me cortan este pedazo de fibra por un accidente de tránsito, se cayó un poste o por bandidos que quieren dejarnos a oscuras. Podemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 31 de 105

unir el circuito acá y la información se vaya por esta fibra. Entonces lo que estamos haciendo es realmente un anillo completo en el municipio para que podamos tener los espejos que si en algún momento se nos corta la línea en algo, la fibra en algún punto, mientras que la reparamos podamos tener todavía los ojos puestos ahí.

Como ven todos los puntos que tenemos aquí son cámaras, en las instituciones educativas, en la comuna dos vamos a tener cinco cámaras en diferentes puntos.

Señor

Aquí en Santa Ana tenemos, o sea.

Lo que pasa es que haber, fueron CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 5.400.000.000), cuales es el peso del proyecto la fibra, o sea tirar la fibra era lo más costoso entonces por eso estamos en ciento veintiocho, exacto. Pero entonces aquí ya que nos permite a nosotros, crecer. Por eso las que vamos hacer con el área metropolitana y con la ESU ya son alrededor de ochenta cámaras, es simplemente pegarlas y las veinticinco que van a tener lectura de placa que vamos hacer, un anillo precisamente que nos genere alertas de cuantas veces está pasando esa moto o ese vehículo, que en la zona bancaria entonces está pasando la. Cómo funciona el software, yo puedo poner una placa y decirle al software sáqueme una alerta de esta placa si pasa más de dos veces por la misma zona en menos de veinte minutos. Entonces paso la moto y la pantalla me alumbra rojo, eso es lo que vamos hacer con esas cámaras.

De donde surge eso, yo le pedí el favor al Alcalde Federico que me apoyara con eso y a través del área metropolitana se va hacer la inversión de los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.000). Esto se los cuento digamos como un secreto. El área metropolitana normalmente trabaja, yo pongo un peso y el área me pone un peso. Yo estoy poniendo apenas QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) y el área me está dando CUATRO MIL (4.000.000.000).

El tema del doctor Eugenio Prieto es que ningún otro Alcalde se entere que el hizo eso. Entonces ya se enteró todo el mundo pero para que se den cuenta que la gestión fue bastante importante porque apenas voy a poner QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) y el área me está dando CUATRO MIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 32 de 105

(4.000.000.000). Entonces fue una bondad digamos que tuvo con Bello y eso se lo agradezco también al Alcalde Federico que a través del área metropolitana nos está potencializando el tema de seguridad porque como logre yo eso, por allá en un concejo de seguridad cuando yo estaba de Alcalde le dije a Federico que si el me ayudaba pues yo le quitaba más o menos el treinta o cuarenta por ciento de presión a Medellín cierto. Si nosotros combatimos aquí pues Medellín también decrece en los fineses de violencia porque pues no es un secreto que nuestros, algunos bandidos que nosotros tenemos aquí los exportamos para Medellín y hacen daños en Medellín entonces lo importante es cómo empezar a cerrar ese círculo.

Es una realidad, yo creo que el año pasado lo hablábamos como mera expectativa y espero que el Concejal Basiliso reconozca que ya es una realidad. Los invito a la inauguración cuando esté listo pero Concejal lógicamente dentro de lo que viene nuevo vamos a poner otras en los puntos de calor. Estos sitios son los sitios que hoy tenemos que tenemos más concentración de delito, esto no fue a dedo, fue producto de un estudio que teníamos en la policía cuales eran los sitios con mayor hurto, con mayor homicidio y ahí pusimos las cámaras. Las que vienen nuevas las vamos a poner con los nuevos puntos de calor y haciendo los cierres vehiculares.

Estas cámaras van a ser vistas en el 123 de Medellín, que ese es otro avance que hemos generado, que sea un hecho metropolitano y ese fue el compromiso que yo tuve con el Alcalde Federico y con el doctor Eugenio Prieto, que las cámaras no las van a manejar en Medellín como hay personas que están diciendo no, las vamos a manejar en Bello, Bello va tener prioridad pero en el caso que Medellín necesite ver una cámara de estas porque hay una persecución digamos caliente desde Medellín hacia Bello pueden continuar con el seguimiento de ese vehículo. Eso es lo que estamos logrando, de esa idea ya el Alcalde de Envigado me dijo a mí también que le gustaba y el Alcalde de Itagüí. Entonces hoy en el 123 de Medellín se va hacer la integración de todas las cámaras del área metropolitana y de ahí también los indicadores que yo les decía con el nuevo software que va comparar Medellín para analizar todos los datos. Entonces vamos avanzando.

El Alcalde Federico pues esta jugado con el tema de seguridad, ustedes ya lo saben, le gusta el cuento entonces también se la esta metiendo toda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 33 de 105

La diferencia entre Medellín y Bello es que yo tengo SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000) en el rubro de seguridad, Medellín tiene CUATROCIENTOS TREINTA MIL MILLONES (\$ 430.000.000.000).

Estamos en una pequeña diferencia porque ese es el presupuesto que Federico destino para seguridad. CUATROCIENTOS TREINTA MIL MILLONES (\$ 430.000.000.000) le está metiendo Federico a seguridad. Nosotros tenemos SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000) entonces como se dan cuenta muchas veces es con las uñas y con más voluntad de trabajar que realmente con respaldo financiero.

¿Alguna duda frente a esto?

Seguimos con el plan de acción, bueno.

Igual si ustedes consideran.

A bueno, que pasó con el helicóptero vea. Cuando, porque no han vuelto a ver el helicóptero patrullando Bello, que antes lo teníamos dos veces a la semana. El Alcalde Federico destino SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000.000) para invertirlo en tecnología al helicóptero. Han visto caracol en las mañanas que muestran el helicóptero en Bogotá de la policía haciendo operativos, es más o menos lo mismo. Es un helicóptero, ese helicóptero que se tenía aquí se envió a la ciudad de Bogotá donde el Alcalde Federico está pagando la actualización y modernización del helicóptero, lo vamos a tener por ahí dentro de dos meses con cámaras; cámaras nocturnas, cámaras con sensores de calor, iluminación desde la altura al procedimiento, exacto. Él ya lo está mostrando entonces lo puso también a disposición de nosotros, lógicamente para situaciones puntuales y complejas pues que se puedan presentar en el municipio.

Que pasa y que es lo que se espera que se presente con eso, es que nos haga también patrullajes a nosotros y nosotros hacer un convenio con Medellín de asumir el combustible. Eso no es barato, eso es costoso; una hora de helicóptero puede costar treinta millones de pesos. Entonces vamos a ver cómo hacemos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 34 de 105

Lo importante es que ustedes nos apoyen, nos apoyen desde el honorable Concejo también generando presupuesto para la secretaria porque como les digo la seguridad cuesta.

Y usted cuanto va a poner señor Concejal que usted.

Bueno, eso ahí vamos avanzando.

Aquí tengo los datos, hoy en la ejecución de los postes estamos en el 8.33% ya en instalación. Digamos que lo más demorado es la instalación de la portería, ya después la fibra simplemente se pasa y las cámaras se pegan de ahí. Ya tenemos los permisos también de EPM para suministro de energía de las cámaras.

Tenemos una sola situación que está retrasando el proyecto que ni siquiera depende de nosotros, lo paradójico es que el que nos está retrasando el proyecto alrededor de dos meses es la DIAN porque la importación de las cámaras, la nacionalización se nos atrasó dos meses y esto lo atraso la DIAN y ahí estamos tratando de hacer gestión por Bogotá para que nos ayuden con eso pero desafortunadamente así es el aparato público, pues así es el gobierno y pues ahí nos queda como complejos.

Entonces nos tocó hacer otro si para modificar incluso el convenio que inicialmente teníamos plazo de entrega treinta de julio establecido en el ministerio del interior y nosotros y ya se corre la modificación para el 27 o 30 de agosto, cierto Juan, más o menos. Entonces vamos hacer otro si al convenio que nos retrasa esta instalación máxima hasta el 30 de agosto. Eso depende, digamos que ese es el peor escenario porque si nosotros logramos que la DIAN nos ayude con el tema de la legalización pues estaríamos cumpliendo cronograma; vamos a ver si se puede nacionalizar los equipos porque estos equipos vienen directamente fabricados para el municipio de Bello, es más la fibra viene marcada, viene marcada con el nombre del municipio de Bello y el número de contrato porque, porque digamos que la fibra se puede perder cierto entonces viene contramarcada que es propiedad del municipio de Bello y tiene el contrato precisamente para que en ningún momento se pueda comercializar en otra zona y para que nadie se pegue de ahí. Entonces por eso se manda hacer específicamente para esta ejecución.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 35 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpenos doctor Araque, el honorable Concejal Bladimir Sierra tiene una inquietud.

Bien pueda honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Presidente gracias

Doctor Araque excelente eso de la marcación, eso es créame que fundamental en este país en el tema de estos aparatos y de estos sistemas.

Le hago una pregunta y le dejo una inquietud. Por cámara, cuánto cuesta cada cámara la instalación si tiene esos costos promedio, no exactos. La instalación de una cámara de estas ya teniendo la base de toda la infraestructura de la fibra óptica. Y se lo pregunto porque obviamente las doscientas cámaras aun siendo un avance gigante no nos van a poder cubrir todo lo que quisiéramos y se debería de cubrir por lo menos para tener un impacto mucho más fuerte.

Entonces se me ocurre, que posibilidad hay de mirar esta situación, de tener algún tipo de articulación con los particulares, con los privados; me explico.

Comuna tres universidad San Buenaventura, me deduzco yo que debe de ser uno de los puntos calientes que usted llama pero después de estar todo el montaje en la fibra óptica, el centro de comando. Entonces porque no llegar con la San Buenaventura a la posibilidad de un convenio y decir vea es que la municipalidad ya hizo todo esto pero usted, en un convenio con usted asume el costo de la instalación de la cámara y entonces esas cámara que el municipio iba colocar ahí, colocarla en otro sector.

Lo del tema de los centros comerciales, el tema de algunas empresas que a sus alrededores ellos, la norma nos permite que trabajemos y articulemos con ellos desde este punto de vista.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 36 de 105

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con gusto honorable Concejal.

Bien pueda secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Si Concejal eso lo hemos venido trabajando, yo vengo trabajando con la doctora Luz Yaneth la directora de cámara y comercio de aquí de la zona norte. Estoy a la espera de una reunión con los empresarios del municipio y con los delegados de seguridad de cada una de las empresas a ver cómo nos pueden ayudar. Si es posible, es posible que ellos nos hagan donaciones.

Una cámara sencilla de domo vale DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000) ese es el costo de la cámara. Las cámaras que yo les estoy hablando del reconocimiento de placas valen cada una DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000). Y las cámaras de reconocimiento facial valen VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$ 22.000.000).

Nosotros no hemos avanzado en las de reconocimiento facial, se los digo porque hoy a mí, yo no tengo hoy ese interés precisamente porque esas cámaras de reconocimiento facial tienen que estar en un lugar controlado, de acceso controlado y nosotros hoy no tenemos muchos lugares así; sería una estación del metro o sería puerta del norte o sería la entrada al palacio municipal. Entonces con veintidós millones de pesos yo pongo más fácil dos cámaras que me permitan tener otra cobertura en los barrios. Pero lógicamente si hay una persona interesada en asumir el gasto de una de estas cámaras por parte de la administración bienvenido el tema.

Que me encontrado yo, con un poco de escepticismo pero creo que eso es lo que hemos ido venciendo y hemos ido transformando. Lógicamente yo también dejo las puertas abiertas que si ustedes en eso me pueden ayudar, con todo gusto y con la disposición asistiría a la reunión que ustedes consideren, atendería a la persona

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 37 de 105

que ustedes consideren porque claro eso es una ganancia para todos y en ese sentido pues no me podría yo oponer y eso trae seguridad para todos los habitante.

Entonces que tiene que ser claro, que tengamos cercanía al circuito de la fibra porque lo más costoso aquí es tirar fibra nueva. Lógicamente tendrá que haber un proyecto donde nos, digamos donde podamos crecer con el tema de la fibra.

Hoy lo que vamos hacer es nutrir ya esa fibra que estamos tirando porque, no tengo ahora como muy claro el tema pero creo que un metro de fibra esta como alrededor del millón de pesos, más o menos es la proporción. A bueno ahí está.

Fibra óptica.

Esto es lo del proyecto que tenemos hoy con el ministerio, serian.

Las PTZ son las que ustedes están viendo aquí en el poste, que son las bolitas. Esas son las PTZ que son 88.

Cuando hablamos de cámaras fijas, son veintiséis pero digamos que la ganancia.

Nosotros estamos montando una estructura diferente a lo que tiene Medellín, esas cámaras fijas es que, vea ahí las estamos viendo. Las PTZ son las bolitas, las cámaras fijas lo que hacemos es que en algunos sectores como en el parque principal vamos a poner una PTZ que es la que puede girar 360° y le vamos a poner dos cámaras fijas apuntando a algunos sectores. Entonces donde está el éxito en el parque vamos a tener una PTZ con dos cámaras fijas una que va hacia sobre la 49 y otra que viene paralela al parque, buscando proteger que, la zona bancaria. Entonces en algunos puntos tenemos ese sistema así porque muchas veces lo que pasa es que mientras la cámara está apuntando para allá pues a este lado están haciendo el daño. Entonces lo que estamos tratando de cubrir es precisamente esos lugares.

Hay otro tema que es.



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 38 de 105

No, sería la PTZ cubriendo el parque cierto o móvil y las otras dos apuntando hacia los sectores como la 49 donde está Davivienda y donde está el BBVA sobre el parque, eso sería.

No, tendríamos otra por donde está la administración, hacia ese sector y tendríamos otra hacia la parte de atrás donde está el casino, cubriendo la parte de la vía y los pasajes.

Si, ahí precisamente tenemos una al frente del casino Malibu, al frente del casino Malibu va a ver una que me va cubrir los dos pasajes y me cubre la vía. Ese punto lo tenemos ya identificado. Precisamente eso surgió también del homicidio que tuvimos ahí al frente del casino Malibu el año pasado, que mataron un joven de 17 años.

TIENE LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Disculpe doctor Araque.

Tiene la palabra el honorable Concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente

Doctor Araque quería era de pronto hacer alguna apreciación si usted no la puede dar y es que se habla de que las cámaras van a estar ubicadas en centros de calor pues según los términos de seguridad. Pero quería saber si en las instituciones educativas o en las zonas donde hay instituciones educativas van a haber en todas o también dependiendo de los porcentajes delincuenciales que haya en el sector.

Gracias señor Presidente era esa inquietud la que tenía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 39 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tranquilo honorable Concejal.

Y bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

Si no inicialmente tenemos más o menos veinticuatro cámaras en instituciones educativas. No las podemos cubrir todas hoy y digamos que dentro de lo que se priorizo fue precisamente eso, los puntos de mayor delito en el municipio.

Lo ideal es avanzar a cubrir todas las instituciones educativas porque como les decía ahora tenemos muy claro que el tema del micro tráfico nos está contaminando casi todas las instituciones y en eso venimos trabajando. Que digamos que uno de los objetivos de tener la base de carabineros también en el quita sol es que carabineros pues no solamente tiene los caballos de la policía sino que también tiene los caninos, entonces lo que yo estoy tratando de gestionar ahí es que Bello tenga sus propios caninos. Inicialmente tengo una posibilidad de tener tres guías caninos. Si nosotros podemos, yo me comprometí a que yo compraba los perros, esos perros están alrededor de un millón de pesos cada pastor belga y se tienen que comprar con siete meses pues tener más o menos siete meses de edad o si conseguimos quien no los regale pues mejor y el adiestramiento toma más o menos tres meses. Entonces una vez, mejor dicho el perro ya de un año puede estar tranquilamente operando en las calles. Entonces ya nosotros teniendo nuestros propios guías caninos pues va ayudar a contrarrestar esos temas de micro tráfico y ese sería el objetivo.

Bueno entonces el objetivo del proyecto es articular y armonizar el plan local de seguridad y convivencia ciudadana con el Departamento y la Nacional, ahí ya estábamos.

El valor esperado son dos mil quinientos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 40 de 105

El indicador sería la sumatoria de inscritos en el componente de educación para la prevención y convivencia en seguridad.

La fórmula para medir es el número de inscritos en el componente educativo en el componente.

El valor esperado también para el 2017 sería con el indicador sumatoria, esta malo. Sumatoria de grupos Policía cívica juvenil conformado. Esto hace parte de la prevención que les hablaba ahora.

También vamos a tener ahí una reingeniería en los equipos de prevención que se trabajan por parte de la policía y sería pues la fórmula y la medición con el número de grupos juveniles.

La responsable es la doctora María Victoria Barrera.

Si ahí tendríamos también información de los grupos de policía comunitaria que hace parte de los grupos de prevención de la policía nacional. Viene un señor mayor por parte del comando nacional de policía para precisamente verificarnos María Victoria como estamos en eso y mirar que nuevos programas podemos establecer. Y el compromiso del general Rodríguez es que nos van ayudar más en el tema de prevención porque como lo hemos planteado muchas veces, la policía tiene alrededor de 125 años y tienen todos los grupos de prevención y ahí no hay que inventar nada, eso ya está inventado. Lo importante es a través del municipio coordinar en debida forma y articular con la policía para iniciar con esos programas y llevarlos a buen recaudo en el municipio. En eso la casa de justicia se viene haciendo un trabajo importante y creo que vamos a poder maximizar otros programas que nos van a traer doctora María Victoria para así llegar más a las comunidades Bellanitas.

Yo creo que si nosotros logramos, necesariamente pues si tenemos que seguir dando garrote digámoslo así pero yo creo que tenemos que fortalecer el tema de prevención. El camino para el municipio puede ser más enfocado en eso, en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 41 de 105

fortalecer la prevención y como les decía ahora, lograr un cambio generacional y ese cambio generacional pues digamos que lo que se proyecta es que se pueda producir en 10 años porque los niños de hoy cuando ya estén en edad adolescente pues ya tengan inculcado digamos otros valores y otras costumbres, y más aun con unos referentes de ciudad totalmente diferentes a los que pueden tener hoy.

El pilar de seguridad.

La dimensión institucional.

La línea ciudad segura.

El programa en Bello nos sumamos a la paz.

Aquí tenemos el objeto es en la construcción de convivencia ciudadana desde el individuo.

La meta para el 2019 sería 400.

El valor esperado este año sería 100.

Y el indicador sería 400 intervenciones psicosociales.

La fórmula de medir el programa es el número de intervenciones psicosociales que se realiza.

Y la responsable sería la doctora Sandra Rebeca.

Igual tenemos para este año como meta 150 intervenciones y 400 participantes en los talleres de construcción de entornos protectores. La fórmula de medir es lógicamente el número de participantes y la encargada sería la doctora Sandra Rebeca.

También el valor esperado para este año desde la meta del 2019, el cuatrenio serían VEINTIÚN MIL OCHENTA. El valor para este año serían SEIS MIL QUINIENTOS y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 42 de 105

el indicador serian veintiún mil ochenta participantes en los talleres de generación de resiliencia, esto lógicamente seria como el indicador, la meta final para el cuatrenio de las veintiún mil ochenta participantes logrando este año poder hacer seis mil quinientos, todo esto a través de casa de justicia.

La meta para el otro indicador seria veintiún mil ochenta participantes en los talleres de pedagogía del ahorro y la inversión para la paz. Lógicamente la fórmula para medir el indicador es el número de participantes a cargo de la doctora Sandra Rebeca.

Para este año cuatrocientos participantes en los talleres de negociación, conflicto para la paz, ustedes saben que el municipio siempre ha sido un abanderado en la solución de conflictos con una, digamos una fortaleza en el tema de conciliaciones y conciliadores formados y administrados o liderados por la casa de justicia. Esto sigue siendo una prioridad. El año pasado tuvimos una dificultad pero este año ya estamos potencializando el tema de conciliadores y pues a través de nuestra directora en casa de justicia pues y de todas las personas que integran casa de justicia, he tenido unas jornadas bastante largas y bastante extensas tratando de suplir estas necesidades.

Hay que recordar que Bello no solamente presta el servicio para Bello, nosotros también tenemos alrededor de que, un 40% más o menos seria lo que hacemos para el norte, más o menos.

Si.

Bueno ahí lo que. Lo que muestra es que definitivamente los servicios que nosotros realizamos en Bello no son solamente para Bello sino para la zona norte.

Tenemos, nosotros habíamos hecho como la medición y es más o menos como un 40% de.



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 43 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa doctor, doctora que pena, solo porque nos quede en el acta; que bueno que lo que usted está expresando también nos quede grabado.

Yulieth por favor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Perfecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con nombre por favor doctora y el cargo que tiene para que nos quede en el acta.

Muchas gracias

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA VICTORIA BARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CASA DE JUSTICIA**

Muy buenos días mi nombre es maría victoria barrera profesional universitaria de casa de justicia. En este momento direccionando el proyecto de métodos alternativos de solución de conflictos, de donde hace parte las conciliaciones en equidad que estaba hablando el doctor Araque.

El doctor Araque hacía referencia de que las conciliaciones en Bello, nosotros somos paradigma a nivel nacional, llevamos el record más alto de producción de conciliaciones en equidad en el país seguido de Bogotá, de Cundinamarca perdón pero teniendo en cuenta que Cundinamarca porta lo de Bogotá mas el musculo financiero de la cámara de comercio de Bogotá. Nosotros en casa de justicia es solo lo que el municipio está aportando, solo lo que estamos haciendo nosotros. Llevamos un record de más de cuatro mil conciliaciones al año, eso no lo tiene ningún centro de conciliación del país ni en equidad ni en derecho, solamente nosotros y estamos atendiendo aproximadamente en el área por casa de justicia en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 44 de 105

un treinta y ocho punto algo de atenciones que son por fuera de Bello que era en lo que estaba haciendo énfasis el señor secretario.

Ese treinta y ocho por ciento de énfasis que no solo atendemos municipio de Bello simplifica, entra el 21% por Medellín, otro alto porcentaje por Copacabana y otros municipios del área metropolitana, otros municipios del área hasta el norte, llegamos hasta Yarumal con nuestro imparto y tenemos un pequeño impacto sobre la región de Urabá porque nos está llegando gente también de Urabá. Y residentes colombianos en otros países también están llegando, buscan las conciliaciones en equidad de la casa de justicia porque es mucho más rápido que acudir a resolver sus problemas por el aparato judicial. Ese es un record importante a tener en cuenta, que la atención no se hace solo para el municipio sino también para todos los usuarios del área norte y estamos impactando otros lados.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora Flora muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA VICTORIA BARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CASA DE JUSTICIA**

María victoria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Es María victoria?

Disculpa muchas gracias doctora María Victoria.

Tenía invertido aquí los nombres, me disculpa.

Bien pueda doctor Araque entonces.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 45 de 105

Me disculpa transcurridas dos horas de sesión, es mi obligación colocar en sesión permanente.

Anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada señor Presidente la sesión permanente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda doctor Araque continuemos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

Bueno el objetivo del proyecto es mantener los comités de convivencia estudiantil en mediación escolar activos.

El valor esperado para el 2017 son 14.

El indicador son 40 comités de mediación escolar activos.

El valor esperado para el 2017 son 75, 150 mediadores escolares formados.

Esto es como les avisado, informado inicialmente el trabajo que se viene también haciendo de manera articulada con la secretaria de educación.

La meta para el 2019 son siete mil doscientos.

Valor esperado para el 2017 son mil ochocientos.

Negociadores comunitarios formados, en esto estamos trabajando para este año.

La responsable es la doctora Janeth Torres.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 46 de 105

Proyecto

Recopilar la información sobre el estado de los derechos humanos en el Municipio.

El valor esperado para este año es un informe estadístico.

A través de la sub secretaria se va realizar este tema.

Lo importante para nosotros hoy es poder realmente medir y tener información actual de como se está desempeñando el municipio y cuáles son las digamos, las mayores vulneraciones para trabajar desde la prevención y tratar de evitar estas situaciones.

El Objeto del proyecto es Difundir la catedra de Paz.

El valor esperado para este año es el 35% cumpliendo con la meta pues del 100% de los procesos de integración o de fortalecimiento de la catedra de paz en las instituciones. El número de instituciones educativas e intervenidas para el municipio de Bello.

Tenemos también para este año esperado quince talleres de pautas de crianza dictadas.

El indicador para medir es el número de talleres dictados y las personas que intervienen en ellos. Y tenemos como indicador el punto ocho por ciento de las personas en proceso de reintegración que cumplen con el servicio social. La fórmula para medir es el número de personas que cumplen con el servicio social y el número de reintegrados asentados en el municipio de Bello.

Tenemos el proyecto prevenir el reclutamiento armado de los niños y niñas y adolescentes en instituciones educativas.

El valor esperado para este año son 4.



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 47 de 105

Dentro del indicador de la meta del 2019 son 10 estrategias de prevención del reclutamiento desarrolladas al interior del municipio de Bello. Esto también se trabaja pues por parte de la secretaria de gobierno y también estamos fortaleciendo en estos momentos con la doctor Liliana Restrepo en la secretaria de educación para mirar como potencializamos todos estos proyectos al interior de las instituciones educativas y desde el área de calidad de la secretaria de educación también con la intervención de recursos para poder llegar a mayor numero de estudiantes.

El objetivo del proyecto es Promocionar y difundir los derechos humanos.

La meta en el cuatrenio son 21.080.

Para este año serian 6.500 intervenidos.

Como meta 21.080 usuarios de talleres de promoción y divulgación de los derechos humanos.

La responsable seria la doctora Sandra Rebeca.

Tenemos también dentro del programa 200 usuarios atendidos en Casa de Justicia por componente étnico.

Para el año 2017 serian 50 cumpliendo con el cuatrenio de 200.

Seria dentro del indicador también un 32.8% de usuarios de programas de extensión de la Casa de Justicia.

El indicador seria el número de usuarios atendidos por extensión.

Total de usuarios de atención en casa de justicia con la doctora Flora como directora de casa justicia.

Y tendríamos 99.872 usuarios atendidos en el cuatrenio por parte casa de Justicia en este año 24.700. como lo hemos dicho ya en ocasiones anteriores la casa de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 48 de 105

justicia del municipio de Bello digamos que es un éxito en atención y esto hay que reconocerle a los funcionarios que están en la casa de justicia porque hay veces que tienen unas jornadas bastante extensas y es un reconocimiento que quiero hacer desde aquí y que ustedes también lo conozcan porque de verdad que a ellos se les nota el amor por lo que hacen y de verdad que incluso muchas veces los fines de semana digamos que poniendo o haciendo uso de su tiempo libre para poder cumplir con las metas y sobre todo para pues tener, llevar calidad a la comunidad. Como les digo no solamente Bellanita sino también del norte cercano; inclusive tenemos claro que personas como hasta de Yarumal atendemos aquí. Entonces es un reconocimiento que quiero hacer también a la casa de justicia.

El objetivo del proyecto es Promocionar y difundir los derechos humanos. Donde para este año tenemos 890 personas atendidas en usuario participantes en los talleres de promoción y divulgación de los derechos de la mujer y de la familia.

Esto lo lidera la doctora Janeth Torres.

Aquí también vamos hacer, va ser parte de la sinergia que estamos ya formando con la secretaria de educación con la doctora Paola Correa y la doctora Liliana, que es un nuevo enfoque que vamos a tener para este año.

También tenemos el valor esperado para el 2017, seis mil usuarios que soliciten servicio por conciliación en equidad atendidos para un total de meta de 24.000 en el cuatrenio.

Como ustedes ven es un volumen bastante alto y por eso siempre la casa de justicia es un referente departamental y nacional que ha generado pues visitas y nuevos programas realmente y que nos apoyen desde el gobierno departamental en estos procesos.

Este año ya hicimos una concilia ton, se han hecho tres este año. Bueno que pena que ahí sí estoy, en el tiempo que estuve por la alcaldía pues estoy un poquitico, descuide un poco la secretaria pero bueno ahí vamos. Pues la descuide no, la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 49 de 105

verdad que la Alcaldía lo absorbe a uno en, y fuera de eso que yo continúe con la Alcaldía y con la secretaria de gobierno y eso es bastante desgastante.

Esas conciliaciones son un éxito, cuantas personas atendemos más o menos por conciliación. Doscientas conciliaciones en dos días, un día. Más o menos se programan para un día específico y se trata de citar y tener refuerzos de conciliadores que se han formado en el municipio con el objetivo de atender doscientas personas en conciliaciones en equidad, esto es un logro la verdad y con esto lo que mostramos es institucionalidad y pues generar institucionalidad en los barrios nos permite minimizar conflictos y que de desaten otro tipo de situaciones que pueden generar incluso violencia. Esto es un reconocimiento también para la casa de justicia.

45% de otras actuaciones en equidad a través de lo que establecíamos ahora, en soluciones pacíficas de conflictos y medios alternativos de conflictos como lo es la conciliación en equidad.

Esto lo lidera la doctora María Victoria Barrera que ya ustedes la conocen.

55% de actas de conciliación realizadas para el cuatrenio 2019.

El propósito para el año 2017 es 13.7 % de ese total del cuatrenio.

Y 24 casas móviles realizadas por parte de la casa de justicia para este año 8 logrando precisamente llevar nuestros servicios a varios sectores del municipio lo cual para nosotros es claro que muchas veces las personas por sus condiciones económicas no les queda fácil desplazarse hasta la casa de justicia entonces nosotros también tratamos de acercarnos a los barrios. Muchas veces este tipo de campañas son complejas porque ustedes ya saben que tenemos dificultades con transporte, con muchas situaciones pero también nosotros los funcionarios hay veces ponemos de, digamos del bolsillo de nosotros para llegar algunos lugares y poder cumplir con estas metas y pues sobre todo con la ayuda a la comunidad que tanto lo necesita.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 50 de 105

Objeto del proyecto

Imponer las acciones administrativas tendientes a proteger a la familia, niños y niñas adolescentes y mujeres que lo soliciten.

Como meta para el cuatrenio son 12.444 personas atendidas.

Este año el valor es 3.111 personas atendidas en las comisarías de familia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Disculpe doctor Araque.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR CLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente

Me disculpa pero es que como esta secretaria maneja tanto tema señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR CLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Necesito que me escuche por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A tranquilo honorable Concejal.



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 51 de 105

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR CLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Le decía señor Presidente que le agradezco por darme la palabra. Como este tema, como los temas de esta secretaría primero es mucha información, segundo son temas muy sensibles, son temas de mucha digámoslo preocupación. Entonces yo le sugeriría varias cosas si así usted bien desde la mesa lo tiene en cuenta.

Obviamente hoy estamos en el plan de acción y va quedar cumplido desde la norma este, pero yo si le dejaría la reflexión señor Presidente que lo que es tema de casa de justicia y tema de comisarias, miráramos la posibilidad de unas sesiones individuales para ellas y con temas puntuales para debatir, tratar. Ya no como plan de acción porque hoy nos debe quedar claro y no, sino para que busquemos entre la corporación y el responsable de cada programa intentar fortalecer y manejas una información oficial.

Hay unos programas que nosotros como corporados, la comunidad nos pregunta y no tenemos mucha información oficial sobre el tema, porque digamos lo que la generalidad y desde las normas si pero en su ejecución está variando por muchas cosas. Entre ellos temas de recursos, temas de tiempos.

Entonces yo pensaría señor Presidente que sería mucho más productivo desde el punto de vista de todos hablar el mismo idioma o tener el mismo lenguaje ante la comunidad y obviamente buscar fortalecer. Si a bien usted así lo analiza y lo autoriza señor Presidente sería lo ideal.

Entonces no me voy a referir acá a cada programa puntual así asumiendo de que lo vamos a trabajar después. Pero yo aquí más o menos que es donde terminamos el grueso de casa de justicia secretario. Yo si quisiera que de pronto pues si pueden me cuenten y si no dejarles también la reflexión.

Miren, todos estos programas de casa de justicia que bien ustedes lo dicen han generado un impacto tan positivo en nuestra comunidad Bellanita e inclusive nos hemos convertido en un referente regional y somos ejemplo eso es verdad; pero seguimos, nos sigue faltando mucho y principalmente el tema es de recursos entre ellos el humano porque, porque entre más posibilidades de atención y de cobertura

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 52 de 105

más éxito vamos a tener. La pregunta concreta es como estamos manejando casa de justicia los convenios con la academia, no solo porque desde los, desde muchas áreas de las universidades nos pueden proveer de esos profesionales que nos ayuden sino porque Bello y casa de justicia, lo hemos hablado con algunas universidades, son los posibles centros de investigación muy grandes que nos pueden permitir a nosotros fortalecer cada uno de estos programas sociales. Lo mismo que con las comisarias porque pues obviamente Bello no es ajeno a la problemática a nivel nacional pero hay unas connotaciones puntuales. Entonces como lo estamos manejando y si entonces tenemos la posibilidad de este plan de acción para este año fortalecer mucho más esto.

Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal y habíamos evaluado el tema que usted hoy nos recomienda de estas dos dependencias invitarlas individualmente solo por respeto a que hacen parte de gobierno pues no lo quisimos hacer pero bienvenida la sugerencia y entonces atenderemos o haremos la invitación a estas dependencias de manera independiente y contextualizarnos mejor con los temas que ellos a bien manejan en beneficio de la comunidad.

Bien pueda doctor Araque continúe con su exposición.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

Si frente a este tema usted tiene razón Concejal, cuando yo estaba en la Alcaldía como Alcalde encargado tratamos de fortalecer ese tema, hicimos cuatro convenios con universidades, hoy tenemos cien practicantes a disposición del municipio, eso se potencializo también con la doctora Beatriz Botero que es la persona que lidera estos convenios; ahí se había sentado incluso el año pasado pues como unos, como lo dijéramos, se había como atrancado esos procesos pero ya afortunadamente los liberamos y claro para nosotros es benefico tener los practicantes y eso va en mejora de las convicciones de la comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 53 de 105

Yo le propongo una cosa señor Presidente para la solicitud que hace el Concejal. Honorable Concejal vea porque no hacemos un, la doctora nos invita a la casa de justicia y nos tomamos un café en la casa de justicia. Esperaría la presencia masiva de ustedes, por allá los atendemos pues muy bien, los invitamos a un refrigerio, que conozcan las condiciones de casa de justicia porque es difícil. El año pasado yo logre que nos hicieran once intervenciones porque nos estábamos inundando, las puertas no cerraban, no tenemos equipos, no tenemos muchas cosas. Ahí el año pasado logramos hacer algunas cositas, pintarla, ya no nos inundamos tanto pero todavía tenemos unos problemitas de goteros; que nos acompañen, que conozcan las condiciones en las que estamos trabajando y también eso les genera a ustedes otro referente y la posibilidad también desde aquí desde el Concejo municipal de apoyarnos y de digamos de voltear los ojos hacia la casa de justicia, a la institucionalidad. Dagame cuando agendemonos si quiere de una vez, nosotros los recibimos por allá y les mostramos también de primera mano y que conozcan a los funcionarios y que sepan con que servicios contamos allá; lógicamente para que ustedes como representantes del pueblo tengan conocimiento de eso y puedan ayudarnos también como un referente para las comunidades. Dígame si quiere lo agendamos también de una vez, yo creo que podría ser incluso la próxima semana, seria de pronto más bien un viernes en la tarde que nosotros también podamos hacer como el SIC allá y contamos con la presencia de ustedes y que nos acompañen hace el SIC en la casa de justicia.

Si ustedes bien lo consideran lo agendamos de una vez para incluso el viernes a las 3:00 de la tarde en la casa de justicia y allá con todo gusto los atendemos. Si les parece lo dejamos de una vez agendado.

Próximo viernes, 3:00 de la tarde en casa de justicia y allá les mostramos también como estamos con los temas.

La meta para este año 2017 serian 12.501 personas atendidas en inspecciones y correjurias.

Ahí venimos trabajando un nuevo proyecto en las inspecciones que se empezó a trabajar desde la semana pasada y es tratar de tener el tema en inspecciones y comisarías de cero papel. Estamos iniciando ya con una firma, un levantamiento a un posible estudio para una cotización de cuanto tendríamos que invertir en la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 54 de 105

secretaría de gobierno para tecnificar las comisarías y las inspecciones porque ahí tenemos un vacío enorme de verdad y esto lo que hemos pretendido es llevar más institucionalidad a los barrios.

Sería para la meta del 2019 50 personas atendidas digamos que en los procesos de medio ambiente con la expedición de comparendos ambientales y de todos los procesos que tenemos hoy en el municipio como son los botaderos ilegales que tenemos y la contaminación de las vaguadas y de los nacimientos de, o las quebradas que tenemos en el municipio.

La meta para el 2019 serían 512 procesos tramitados por control urbanístico, este año serían 28, 128 perdón, ahí tenemos una dificultad y es que no tenemos todavía nombrado el nuevo inspector urbanístico porque el doctor Baquero ya no nos acompaña en el municipio entonces tenemos encargado al doctor Gabriel que es también de la inspección de cuarta entonces ha sido un poco difícil el tema.

Nos acompaña como nuevo sub secretario el doctor Carlos Mario, ustedes ya lo conocen entonces él viene empapándose de las situaciones al interior de la secretaría también como jefe directo de los inspectores tratando de fortalecer lógicamente llegar a todos los barrios. Ahí estamos buscando que dentro de la reforma administrativa que se está realizando, fortalecer al menos con dos inspecciones más el municipio porque hoy contamos con ocho inspectores y pues para el número de población que tenemos es insuficiente.

Seiscientas solicitudes de atención a quejas por espacio público, como meta en el cuatrenio. Hoy sería para este año 155, ustedes habrían visto que hemos tenido resultados bastante importantes. En cabeza del doctor Juan Carlos Rodríguez y Julián Yépez como inspector de espacio público, como fue la recuperación de los pasajes de Guayaquilito que están más organizados hoy, con un asentamiento digamos que de los loteros hacia la parte de inicio del pasaje limpiando un poco el pasaje; tenemos dos personas ahí que no hemos podido trasladar pero que ya próximamente quedará el sector más desocupado. Igual la intervención que se hizo sobre la avenida, ya hoy ustedes pueden ver las sillas y las mesas que fueron aprobadas para la avenida que fueron contratadas por los comerciantes, están trabajando hacia, se están instalando hacia los ejes centrales de la avenida con un problema que hay.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 55 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa secretario un segundo que el honorable Concejal Luis Carlos tiene una inquietud con respecto a ese tema.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRATO SECRETARIO DE GOBIERNO

Si.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Del tema que están mencionando en el momento yo veo que hay una dinámica pues de algunos temas que se tocan y están interviniendo los Concejales.

Usted está mencionando las sillas de la avenida y las mesas de la avenida, ese tema lo toque en estos días acá secretario porque me llama la atención algo con respecto al código de policía. Si usted pasa por la avenida, en esas mesas se está consumiendo licor y es un lugar público entonces. Hay una contradicción, al nosotros entregar esos espacios y no tener ningún control alguno entonces la policía podría llegar y las personas que están consumiendo licor, considero pues que el código de policía tendría que operar. Como se va reglamentar entonces esa parte porque el mismo municipio estaría cayendo en un error en este sentido; como lo van a reglamentar, si esas mesas se van a utilizar para el consumo de licor, como está pasando el día de hoy.

Entonces usted como secretario de gobierno, usted lo acaba de decir se dieron unos permisos para colocar unas sillas. Entonces usted hoy le está dando, está contradiciendo el código de policía. Entonces como se va reglamentar en ese sentido ese consumo de licor en ese lugar público porque de verdad que me parece que ahí estamos fallando en un error.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 56 de 105

Lo había manifestado en estos días y como usted lo acaba de mencionar, es la oportunidad para mencionárselo. Considero que tiene que haber una reglamentación o como va trabajar usted en ese sentido con la policía en caso dado que ellos lleguen y ejecuten lo que hoy se les dio.

Entonces de verdad eso era una inquietud que tenía y usted la acaba de tocar y de verdad que no sé cómo se va a trabajar en ese sentido.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

El honorable Concejal John Daive tiene otra inquietud con el tema, bien pueda honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE LOPEZ JARAMILLO

Muchas gracias señor Presidente

Buenos días para todos y todas.

Con referente al tema yo podría decir doctor Araque, compañero Luis Carlos, estamos en un municipio que usted bien lo ha dicho doctor ahora, un municipio que tiene muchas falencias y necesidades y mucho y muy económicas; no veo que el espacio se pierda o se haya reducido, es más podría ser incluso hasta un bulevar muy bonito y organizarse y obviamente socializarlo con la policía nacional. Pero estamos ocupando un espacio público, de negocios que tienen diez, veinte o hasta doce mesas dentro del establecimiento público, pero ahora van a tener cuatro o cinco o seis mesas más en un espacio público. Como vamos a controlar eso o sea como les vamos a cobrar, esa es mi pregunta porque es que están haciendo uso de un espacio público, un espacio que al igual están explotando para la comercialización de sus productos, ya sea licor, ya sea comestible pero es un espacio público y nos tenemos que aprovechar de esa situación. Obviamente el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 57 de 105

espacio está quedando bonito pero tenemos que implementar algo, nos estamos quedando pobres y a todo mundo les abrimos las puertas y les ponemos todo facilito.

Entonces es como ese tema.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Bien pueda doctor Araque.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Si en eso tienen razón.

Concejal Luis Carlos vea nosotros estamos trabajando, por disposiciones presidenciales la ley 1801 nuevo código de policía entra a regir digamos a partir de mitad de año, nosotros como administración municipal podemos reglamentar el consumo de licor en espacio público y aprobarlo. Hoy tenemos, yo tengo en la secretaria dos abogados que están trabajando sobre la reglamentación del código que próximamente saldrá, toca reglamentar muchas de esas cosas e incluso traer proyectos de acuerdo porque ustedes nos deben de ayudar con ese tema como es la reglamentación, el uso de los baños, los valores a cobrar por el uso de los baños, el tema de parqueaderos, eso debe de llegar acá. Entonces nosotros estamos trabajando precisamente separando lo que es de la secretaria de gobierno y lo que tiene que reglamentar directamente la Alcaldía en manos de la doctora Gloria. Entonces eso es un tema que si se viene trabajando.

Nosotros con la avenida como se lo decíamos en anteriores ocasiones con la intervención, lo que hemos buscado es organizar. El estatuto del uso de espacio público también se está adelantando por el doctor Jaime Correa y la doctora Karol

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 58 de 105

que están aquí presente como abogados de la secretaria precisamente para eso, para cobrar el aprovechamiento del espacio público.

Nosotros tenemos reglamentado el número de mesas que puede tener cada uno de los comerciantes en uso en espacio público, y es un tema que para nosotros es claro y yo creo que ahí nosotros tenemos que fortalecer el recaudo del municipio a partir del aprovechamiento de espacio público y en eso estamos trabajando, no ha sido fácil pero creería yo que para mitad de año tenemos la reglamentación completa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Disculpa secretario de nuevo.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias señor Presidente

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a los honorables Concejales, a nuestros invitados en la mañana de hoy en cabeza de usted señor secretario doctor Araque y a todos y cada uno de los compañeros de la administración que están con nosotros en el día de hoy.

Hombre el tema de espacio público amerita como lo hemos dicho unas sesiones exclusivas para ello. Acá en el recinto siempre se ha hablado de una problemática grande que tenemos en el municipio de Bello y es el de la movilidad, y por ende la movilidad va de la mano con el espacio público en muchos aspectos. Por esa razón yo le sugiero señor secretario y señor Presidente que organicemos el debate del espacio público.

Acá había un subsecretario de gobierno que durante mucho tiempo amenazo al Concejo diciéndole que traía un proyecto de no sé qué de espacio público, algo maravilloso del otro mundo y nunca apareció y nosotros nos quedamos esperándolo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 59 de 105

y cuando la comunidad Bellanita le pregunta a uno en la calle mire como esta esté el espacio público yo ya no tengo por donde andar, esto y lo otro; no es que se va presentar un proyecto muy importante en el Concejo de espacio público y nunca se hizo, de esto no es culpable usted porque desde el principio cuando usted y yo hablamos referente a esto usted me dijo mi posición es esta pero también tengo unas tareas que le entre al subsecretario y el subsecretario acá en el recinto lo manifestó y nos hizo creer que era cierto y resulta que no.

Hoy en día usted tiene un subsecretario que conoce de lo que es la movilidad y el espacio público en el municipio de Bello, es más cuando fue compañero de nosotros en el Concejo era uno de los temas que a él le apasionaban y le intrigaban. Hoy tenemos esa grata oportunidad, vamos a ver que mi Dios le ayude para poder hacer alguna cosa porque todos sabemos de los recursos que hay.

Yo particularmente doctor Araque solicite el uso de la palabra porque yo no estoy de acuerdo con que se le permita a los establecimientos públicos de venta de licor que saquen mesas al espacio público. Es una posición muy personal, totalmente es personal; de ahí se derivan tantas cosas que es lo que hace difícil que cumplamos muchas veces con la labor en gobierno.

Mire le pongo este ejemplo.

Todos conocemos en lo que se ha vuelto la choza Marco Fidel Suarez, cierto que sí; no tengo que decirles que es el orinal público del municipio de Bello, no tengo que decirles que allí se consumen sustancias psicoactivas, no tengo que decirles que incluso esta semana que estuvieron acá unas personas de cultura nos decían que ese es el dolor de cabeza que ellos tienen y que ojala ellos, y que ellos dentro de la idea que tenían de cultura era recuperar ese espacio y no necesariamente por la fuerza sino con acciones culturales. Pero que necesitamos la presencia de la secretaria de gobierno, de la policía nacional y de todos los estamentos del municipio los necesitamos, eso es algo claro. Y es tan simple la situación que lo coloco como ejemplo, al frente hay un negocio que vende cerveza afuera y donde se toman la cerveza los que van ahí y donde orinan los que están consumiendo la cerveza ahí. Van compran la cerveza y se van y se sientan en las escalas del monumento del Presidente nuestro y esa es la imagen que nosotros le damos a los poquitos turistas que se atreven a venir al municipio a ese sector. Si nosotros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 60 de 105

seguimos permitiendo el consumo de licor fuera del espacio con que está legalizado para ello, el espacio cerrado pues para que hablemos claro esto no lo vamos arreglar nunca en el municipio de Bello porque repito de ese consumo de licor en el espacio público es donde se deriva realmente toda la problemática de espacio público que tenemos en el municipio y por ende mucho de movilidad. Y si nosotros queremos recuperar esto tenemos que empezar por tener unas políticas claras en ese sentido.

Doctor Araque yo le comprendo a usted cuando dice que obtendremos recursos para el municipio vea, por muchos recursos que recojamos para el municipio no nos da ni la décima parte de lo que realmente nosotros necesitamos para la problemática de espacio público y del consumo de licor y de bebidas alcohólicas en el municipio de Bello y la prevención que tenemos.

Yo si quisiera que hiciéramos el debate de ello y pero sobre todo que ustedes sopesaran, sopesaran hasta donde realmente es conveniente para la municipalidad que otorguemos autorización del espacio público para el consumo de licor y si eso realmente no es más costoso las consecuencias de ello o sería más costoso la prevención de ello. Yo quisiera que analizaran un poco más ese aspecto porque es que tampoco me puedo cerrar a decirle que por el hecho de que yo no lo veo con buenos ojos o no o no estoy de acuerdo no quiere decir que usted no tenga la razón, lo que yo le quiero decir es hombre analícelo un poco más de fondo, analice el entorno social que esto implica, analice las consecuencias que eso trae y analice sopesando si realmente los recursos que se adquieren son tan grandes para que nosotros continuemos en esta situación de permisibilidad de lo que son los espacio públicos para el consumo de licor.

Le agradezco mucho a usted señor Presidente y a usted señor secretario y los compañeros muchas gracias muy amables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Secretario entonces con el mismo tema va el honorable Concejal Basiliso, luego Luis Carlos y luego el honorable Concejal Serrano con el mismo tema.

Bien pueda honorable Concejal Basiliso Mosquera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 61 de 105

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias Presidente

Un saludo para la mesa, los corporados, los funcionarios de secretaria de gobierno, Doctor Araque.

En primer lugar déjeme felicitarlo, porque me gano un reto y así espero que me siga ganando los retos y le siga ganando los retos al Concejo y a la municipalidad, cuando a uno le ponen retos es bueno que se cumplan esos retos para que usted tenga como demostrar lo contrario de lo que le dicen acá. Yo fui uno de los que le manifesté y le dije amanecerá y veremos porque la verdad es que aquí llevamos cuatro, cinco años hablando de lo mismo y no había pasado absolutamente nada.

Y para decirle al doctor Varela, al Concejal Varela aquí si pasan cosas buenas como lo que estaba diciendo el doctor Araque de las cámaras que vinieron hacia la municipalidad.

Lo felicito doctor Araque.

En segundo lugar, con preocupación el tema el espacio que vienen ocupando esos comerciantes de la municipalidad, por un lado preocupante porque ustedes desalojan en un lado y ocupan otros. Mire Guayaquilito que estamos de acuerdo de que ustedes hayan intervenido eso, pero yo le aseguro cinco, seis meses va pasar lo mismo en Guayaquilito que aquí en la avenida, allá también van a colocar las mesas doctor Araque. Y ustedes de allí sacaron a unos vendedores ambulantes que de eso vivía. Entonces estoy seguro que la gente que esta acá y tienen esas mesas aquí afuera tienen de que vivir, esa gente que estaba allá en Guayaquilito Vivían absolutamente de eso secretario. La gente vendedora ambulante, la gente que está vendiendo en su carreta además porque no tienen otro método de trabajo, uno incluso trata de justificar pero ustedes son la ley, la norma y ustedes deben de hacerlo por el espacio público y además que los comerciantes que pagan sus impuestos tienen la razón de decirle a la municipalidad bueno nosotros pagamos y ellos no pagan, claro; pero todo eso hay que regularlo y mirarlo doctor Araque una cosa por la otra. Yo estoy seguro que esos vendedores ambulantes lo hacen porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 62 de 105

no tienen otro tipo de alternativa. Entonces miremos haber, miremos a ver qué posibilidades hay de esa gente reubicarla y ubicarla en un sitio donde ellos puedan vender sus productos. Miren yo conozco más de uno de esos muchachos hoy están aguantando hambre. Pero esa gente de aquí de la avenida, esa gente de aquí de la avenida doctor Araque esa gente de la avenida también hay que controlarla, esa gente, la gente que vende sus cosas allá en el éxito de, esa gente también hay que regularla. O sea la ley no puede ser apenas para algunos y para otros no, yo no comparto eso, la ley tiene que ser para todo el mundo, chiquitos y grandes, ricos y pobres porque de eso se trata y para eso es la norma y para eso es la ley, para que todos la acatemos. Pero nosotros la aplicamos entre comillas al más pendejo, al pobre.

Entonces yo si le hago la sugerencia doctor Araque de que la norma tiene que ser, tiene que aplicársele a toda la gente que se le está incumpliendo.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Basiliso.

Bien pueda honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente

Voy a volver a retomar el tema del honorable Concejal Nicolás Martínez porque también lo toco porque esta semana y tuve la oportunidad de escribirle a usted secretario sobre la situación que está viviendo la choza Marco Fidel Suarez. Y yo no quiero que esto se quede en palabras acá en el aire, es preocupante la situación de la choza Marco Fidel Suarez. Y a todos los que están aquí presentes los invito para que vayan a las seis de la tarde, hombre eso se volvió, ahí venden vicio, no son unos muchachos eso es ja una cantidad grandísima entonces hay que tomar medidas, hay que tomar medidas urgentes porque esa es la sala de Bello; como le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 63 de 105

parece los visitantes de Bello y van a la sala y yo pienso que ahí estamos reflejando, reflejamos la situación que estamos viviendo entonces en los otros sectores de Bello; si no atacamos el punto más cerca donde estamos aquí en la Alcaldía, si ni quiera le ponemos cuidado a un punto de esos entonces como estaremos en los otros sectores de Bello.

Yo si quisiera que esto no quede aquí señor secretario, yo confié mucho en usted, usted es un hombre que le ha puesto el empeño a todas estas situaciones del municipio de Bello pero esto tiene que ser urgente.

Yo le aseguro que con este código de policía, la policía va y hace unos trabajos ahí ya los muchachos no van a volver a consumir más ahí, vea aterrémonos, cuando veíamos las niñas jóvenes, las mujeres consumiendo vicio hombre, asómense allá para que vean la cantidad de niñas, jóvenes, que ya no les importa consumir vicio ahí o sea que tristeza la situación hombre.

Y gracias a usted Nicolás que lo toco, de pronto nos salimos del tema de ese plan de acción pero de verdad tomemos medidas urgentes hombre, recuperemos la choz Marco Fidel Suarez, por ahí pasa la mayoría de los Bellanitas.

En estos días secretario le cuento que pase por ahí y me senté en las escalas triste, y me senté a escribirle. No de verdad hombre, ayer no más estaba viendo que salía Bello bicicleta que también me da verraquera que un programa de esos bien importantes y ni siquiera estén acompañados del tránsito, de nadie; esos muchacho solo luchando con ese programa. Una moto emberracada y se montó a la Choza Marco Fidel Suarez y yo no que es esto por Dios.

Yo si quisiera de verdad secretario hombre de verdad recuperemos ese espacio, miremos que programas podemos hacer con esos jóvenes que la mayoría estudian nocturna en el Marco Fidel, que podemos hacer en algunos programas para tratar de concientizar la situación que estamos viviendo allí. De verdad lo digo pues con dolor por lo que está pasando por ahí.

Entonces confié que usted nos ayude en ese sentido pero hay que trabajarle a eso verdad, urgente, urgente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 64 de 105

Muchas gracias señor Presidente y me disculpa secretario que me salga de un tema porque de verdad que es lo que siento en estos momentos y vi la oportunidad para expresarlo.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias a usted honorable Concejal Luis Carlos.

Honorable Concejal Serrano usted me regala que el honorable Concejal Nicolás Martínez va dar una réplica con respecto a lo que dice el honorable Concejal Luis Carlos.

Bien pueda honorable Concejal Nicolás.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias Presidente de nuevo

No es una réplica sino que le solicite muy comedidamente un minuto en relación a la intervención del honorable Concejal Basiliso Mosquera.

En torno a esa intervención y un dialogo que tuve con el honorable Concejal Varela en relaciona esto doctor Jairo mire, existe algo que se llama el derecho a la igualdad y cuando nosotros en estos días escuchábamos a algunas personas que se referían al carro de las foto multas y le decían a uno bueno entonces donde está el derecho a la igualdad que tengo yo de parquear cuando en el municipio de Bello se le permite parquear a un sin número de carros de esas personas de transporte informal. Y a mí me llamo profundamente la atención y yo decía pues yo que le voy a responder a esta persona.

Exactamente doctor Jairo es lo que se presentaría en el municipio de Bello si nosotros acolitamos este tipo de cosas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 65 de 105

Basiliso hablaba es que también se tiene que reglamentar el consumo de alcohol por allá en Niquia, en el Éxito, en todos esos espacios. Díganos cuando estas personas empiecen a reclamar el derecho que tienen también a sacar sus mesas en todo el municipio de Bello.

En las cabañas que en estos días hicieron ustedes una labor en ese edificio que no sé cómo se llama, eso. Eso fue maravilloso, a uno lo llamaba la gente a darle las gracias sin haber intervenido nosotros, eso fue trabajo de Serrano, de Elberth, de las personas que toda la vida han estado con la cantaleta en eso. Y muchas de acá de los Concejales, yo particularmente no participe en ello por eso le doy los créditos a quien los tiene. Y resulta de que esa labor que se hace ese día vamos a empañarla nosotros donde no nos fijemos bien cómo es que vamos hacer las cosas y lo que en un principio consideraríamos para un sector de acá de la avenida se nos va volver es un problema de índole mayúsculo en todo el municipio de Bello.

Le reitero por favor analicen esto y hacemos el debate o nos sentamos con el café que usted dice que nos obsequia para aceptarle su tinto, que me imagino que nada más será tinto, yo no creo que usted salga con desayuno pero bueno está bien.

No, analízalo Jairo y dialogamos al respecto porque de pronto eso se nos vuelve en una bomba de tiempo.

Muchas gracias señor Presidente y discúlpeme por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Bien pueda honorable Concejal José Rolando.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 66 de 105

Un saludo para usted, la mesa, mis compañeros corporados, el señor secretario de gobierno y todo su equipo de trabajo.

En relación a lo que se está planteando, más adelante serán pues como las demás intervenciones. Para complementar un poquito lo que acaba de decir y lo que dijo en su primera intervención Nicolás.

Yo la verdad pienso y también es una posición personal secretario que es un contra sentido que mientras en el área metropolitana todos los municipios que la conforman están tratando de recuperar la institucionalidad partiendo de que el Alcalde de Medellín como ciudad capital viene implementando esas políticas de la institucionalidad, de la aplicación de la norma. Nosotros aquí estemos pensando en hacer algún tipo de excepciones con este tipo de situaciones frente al código de policía, no entiendo bien la verdad lo de la reglamentación, como se va a reglamentar, la verdad no he estudiado a profundidad el código de policía no sé si trae la opción de que las entidades territoriales efectúen algún tipo de reglamentación porque es una ley de la republica pero bueno habrá que leerlo a profundidad para saber si esa reglamentación aplica o no pero por supuesto que es un contrasentido. Para nadie es un secreto los cuestionamientos frente a la validez o a la aplicabilidad de la institucionalidad en Bello por años, cierto porque cargamos con un montón de rezagos y direstigmas de décadas pasadas y yo pienso que propiciar este espacio a un en medio de algo que esta tan vigente como el código de policía es mostrar ante el área metropolitana que somos sumamente permisivos con situaciones que alteran la convivencia ciudadana. Recuerden que el código de policía es código de policía y de convivencia.

E igualmente con el planteamiento de Nicolás al derecho de la igualdad no solamente lo van a reclamar los de Niquia y los del barrio Obrero y los de las Cabañas que también están haciendo uso indebido del espacio público e ingiriendo licor en vía pública sino que frente a cualquier otra situación que tenga contemplada el código de policía, cualquier ciudadano también va a entrar a exigir algún tipo de excepción o de reglamentación así como se le estará aplicando a los comerciantes de la avenida.

Entonces eso era como lo que quería decir secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 67 de 105

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Jessica.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA

Buenos días para la mesa directiva, mis compañeros corporados y todos los presentes en el recinto.

No yo hoy secretario quiero agradecerle a usted señor Jairo y reconocer el compromiso que usted tiene con el barrio la Gabriela, de verdad que para el barrio ha sido muy importante su acompañamiento tanto en el tema de espacio público como en el tema de seguridad. Es demasiado importante los operativos que usted viene haciendo los fines de semana. De verdad que esto nos ofrece mucha tranquilidad.

Y también exaltar la importancia de esta nueva cámara que se va instalar en la vía machado hasta la estación madera, esto es un avance muy, muy importante para nuestro barrios y usted sinceramente como secretario ha aportado mucho para la seguridad y tranquilidad de nosotros. Yo creo que uno no solamente debe de decir acá las cosas malas, también las cosas buenas y de verdad que le reconozco su trabajo y lo felicito por todo este avance que ha tenido en materia de seguridad, espacio público. Y cuento, como usted decía que usted a veces se siente muy solo, cuente con mi apoyo desde esta curul y de verdad que yo lo he sentido de usted hacia mí con respecto a la Gabriela que es un barrio pues tan difícil y de verdad la organización del barrio se ha notado mucho gracias a usted.

Gracias Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 68 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth León Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente

Bueno, en la misma línea de los honorables Concejales en temas de espacio público. Hombre vea yo creo que todo parte desde la equidad, si los medimos a todos con una misma vara vamos a lograr objetivos bastante importantes. Pero lastimosamente es uno si y otros no, para unos hay un control fuerte y pegado a la ley, para otros no. hombre vea yo no tengo nada contra un tema de espacio público bastante delicado que se viene presentando en la comuna dos, como es con el señor de arepas y arepas. Es muy triste que en la entrada a amazonia nos pongan una especie de vagón una señora vendiendo juguitos y a escasos diez metros esta arepas y arepas afectando la movilidad, afectando es espacio público y afectando la comunidad porque es un negocio que es productivo, es un negocio que ha generado dividendos muy grandes para esa familia que no se vinculan con un evento recreativo en el barrio, no se vincula con un evento social. En una denuncia también hace como un año con el doctor Jorge Giraldo, hombre que pasa porque allí quitan esta señora que está vendiendo unos choricitos y aquí esta arepas y arepas generando un ambiente muy, muy poco agradable en ese sector y no pasa nada; le empezaron a cobrar espacio público pero cada vez se salía más hacia la zona verde, hoy por hoy con tristeza vemos una construcción bastante ilegal, totalmente se sale de todo contexto donde los vecinos de ese mismo entorno están preocupados de la falta de control. Y más preocupante uno o dos honorables Concejales se manifiestan con el tema y recibe uno una llamada oiga que los godos están enojados con esa construcción en arepas y arepas, los godos. Hombre no pues la verdad si los godos se enojan de una u otra forma eso no tiene ningun peso porque les van a dar el permiso de que sigan construyendo asi, ponen un letrero de sellado y en menos de media hora ya no estaba el letrero y ya terminaron la construcción.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 69 de 105

Hombre y también secretario Araque sé que la poca intervención que se hizo en esa construcción fue de parte suya porque lastimosamente la secretaria de planeación muy olímpicamente el señor tiene los papeles, el señor tiene las licencias y en la intervención de la secretaria de gobierno creo que una visita y tomaron las medidas necesarias, pusieron el sello de prohibida la obra, en media hora o dos horas ya no estaba el sello y siguieron construyendo.

Pero hombre es un llamado a que midámoslos a todos con la misma vara. El señor sencillamente no yo sé que muchos Concejales viven en Amazonia y otro vive en Barrio Nuevo, que soy yo. Hombre si quien no va a ver esa construcción ilegal pasando por plena vía y fuera de eso Dios mío como se va poner la movilidad con este negocio ya ampliado, si están cuadrando vehículos al lado y lado de la vía, el señor con un trapo rojo hasta cobra el parqueadero y como dice Alex Varela no pasa nada.

De todas maneras secretario yo sé que la secretaria de gobierno hizo su intervención pero bueno si la secretaria de planeación dice que están los documentos en regla, que los hilos están bien, que se salió como seis, siete metros más de la línea de las viviendas está bien, pues muy bueno que siga bien pero vamos a medirlos a todos con la misma vara, vamos a tomar las medidas pertinentes y es muy triste que uno desde la prudencia necesaria que uno como Concejal diga que hay una construcción ilegal y al momento lo llamen a decir funcionarios que los godos están enojados por esa construcción y que como va el tema.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Elberth.

Señor secretario entonces tiene usted la palabra de nuevo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Bueno empezando como en orden.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 70 de 105

El tema de la avenida, es un tema bastante complejo porque nosotros inicialmente hicimos la suspensión de todas las sillas que no podía haber nada cierto, pero como ustedes lo conocen, ese es el bulevar de la cultura. Entonces lo que estábamos haciendo porque si en algún momento los comerciantes no manifestaron pues que a pesar de tener digamos al interior sillas digamos que la venta más fuerte para ellos era lo que se hacía en el exterior entonces que estaban afectados económicamente.

El tema realmente es muy complejo porque tampoco desde la administración municipal y en cabeza de nuestro Alcalde Cesar Suarez cuando se toma la decisión tampoco era pues aporrear o quebrar o generar pérdidas en estos comerciantes, hemos tratado de controlar muchísimo el uso de las mesas e incluso normalmente lo que se tiene autorizado para ellos son dos mesas al frente de las fachadas y el que máximo tiene por extensión tiene cuatro mesas.

Esto es un proceso de continuar con el control, fueron muchísimos años de desorden en la zona y nosotros somos conscientes de esas situaciones, incluso es así. Que lo que se ha prohibido ahí es, no se puede tener música, no pueden tener parlantes hacia afuera y lo que se busca es generar un tema más cultural que realmente derrumba. Esos son los ideales cierto, se y tengo claro que desafortunadamente muchas veces es por problemas de control. Nosotros tenemos muchas limitaciones en este sentido, yo estoy tratando de que me autoricen un recurso adicional con el doctor Alberto Zuluaga ya en estos momentos para tener otro grupo de espacio público para yo poder tener esto muchachos hasta la una o dos de la mañana los fines de semana.

Es complejo por temas presupuestales pero tengo claro que toca seguir con muchísima persistencia en el tema de la avenida.

Revisare las observaciones que me hacen frente a la reglamentación de estas zonas. Lo del parque Andrés Bello es de verdad un dolor de cabeza y a mí también me mi molesta muchísimo pasar por ese sector y ver permanentemente el consumo. Yo ya lo oficie, he hablado infinidad de veces con el mayor comandante de policía; se los aseguro que tomare cartas en el asunto. Yo con la secretaria de cultura y con espacio público hemos buscado como darle digamos otra cara a ese sector, mirando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 71 de 105

que intervención poder hacer pues efectivamente para utilizar mejor el parque y para erradicar el consumo.

Ya incluso en este momento le escribí al mayor Virviescas porque eso no puede seguir pasando y me comprometo que en la próxima semana van a ver resultados. Así que para la citación del 28 puedan ustedes confirmar mis palabras o pues hacer las observaciones del caso pero no se preocupen que eso no continua pasando en ese sector.

Frente al tema de arepas y arepas; Concejal si está pasando, si estamos haciendo. La dificultad que tuvimos es que inicialmente cuando se hizo la visita por el doctor Gabriel y por el doctor de control urbanístico se identificó que el señor tenía licencia de construcción. Apenas el día de ayer planeación emitió el concepto frente a la obra y ya el inspector Julián Yepes de espacio público inicio el proceso y llamo a descargos al propietario de la obra.

Esto, lo que nosotros tenemos hoy entendido es que el señor se está apropiando de nueve metros de espacio público. Si esto es así y el proceso termina así usted sabe que a mí no me duele demolerle.

Yo no he tenido la oportunidad, no conozco al señor, ni he hablado con el señor. Pero tenga la certeza que si eso es así eso termina demolido porque yo me encargo de demolerlo.

Estamos claro en que una cosa es que tenga licencia urbanística incluso con el secretario de planeación ya lo hablamos y si él tiene que revocar la licencia la va a revocar, es mas ya le escribió al curador que revise muy bien.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme secretario.

El honorable Concejal Bladimir bien pueda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 72 de 105

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Creo que la primera, ahí no.

Julián voz sabes.

La primera, si efectivamente la primera.

Entonces.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA
MARTINEZ**

Gracias señor Presidente por concederme, por concederme la palabra.

Muy puntual en este tema.

Mire señor Presidente ya en acta quedo la posición de la secretaria de gobierno referente al tema, pero adicional a eso y para reforzarle yo le solicito muy comedidamente que mediante oficio aunque ya quedo en el acta, que mediante oficio dirigido a planeación, a la curaduría primera confirmando que sea la curaduría primera y con copia obviamente a gobierno para que gobierno pueda soportar mucho más su proceso pero que quede oficialmente la solicitud por parte de nosotros, de la corporación. de un informe permanente sobre el tema con base en que nosotros los representantes de la bancada del partido Conservador llamados Godos; En representación de la comunidad estamos solicitando esta información para tener claro el tema y obviamente solicitarle a la administración en representación de gobierno y también las dependencias pertinentes el inmediato apersonamiento no solo del tema sino solución. Con ese informe acompañado para esa sesión del 28 también como muestra de uno de los temas bien álgidos que hay en el municipio como es la apropiación no solo de espacio publico sino de una cantidad de licencias que se dan sin ninguna explicación técnica del mismo.

Yo Bladimir Sierra perteneciente a la caja del partido Conservador le estoy solicitando señor Presidente esa información.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 73 de 105

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal así será mediante oficio, doctor Carlos Carmona entonces como secretario por favor proyectamos el oficio para dirigirlo con copia a las diferentes dependencias que se mencionan por parte del honorable Concejal.

Bien pueda honorable Concejal Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente

Quería ampliar un poquito en el tema del espacio público y viendo el plan de acción de la secretaria de gobierno a veces veo que se hacen demasiadas cosas con muy poquito y cuando hablo de muy poquito es del tema presupuestal y el tema de personal. Que ahora usted está preocupado porque en la noche entonces no hay con que atender algunos casos que sería lo ideal y si preocupa que ya estamos hoy en mitad de Marzo y todavía no haya un personal disponible para algunas actividades que tiene que ver con la secretaria y el espacio público y el orden público de la ciudad.

Y refiriéndome también algunos casos, o preguntarle más bien secretario es si este año tienen pensado seguir con el programa que había de noche segura porque veo que hay bastante inquietud con el tema sobre todo últimamente con los cierres que hubo, fueron muchas las personas que nos buscaron y cuando nos decían que eran por documentos pues uno les decía nada que hacer, si no hay los documentos no pueden abrir los negocios. Entonces empezaba la queja que usted ahorita lo mencionaba, el derecho a la igualdad, entonces porque no más en un sector, porque en el otro no, seguramente eso va continuar.

Pero también la información que le dan a uno de que el 10 o el 15 % de los negocios que expenden licor o que venden licor tienen los documentos en regla y que hay para aproximadamente cuatrocientos cincuenta negocios en Bello entonces si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 74 de 105

decimos que no hay sino el 10 o el 15 % imagínense la falta de control que hay con el asunto. Y a eso le agregamos el tema del nuevo código de policía que para muchos es también desconocido, está más ese estudio que nos complica más la situación del contrato.

Toco no más ese tema porque no quiero hablar del tema ambiental, del tema de construcciones, del tema de parqueo porque entonces aquí nos quedaríamos pero si quisiera saber si ese plan de noche segura va seguir o va haber algo parecido que nos permitan tener un poco más de control con ese tema de la noche porque con ese programa por lo menos había una especie de incentivos al que tuviera la documentación en regla, al que se manejara bien tenía una hora más o no y por lo menos teníamos un diagnóstico de cuantos negocios, cuantos habían, cuantos estaban y en que zonas. Importante porque, porque lo que decía ahora un Concejal, yo creo que fue Nicolás o Bladimir o Elberth; igual para todo el mundo, sin excepciones. Y usted sabe porque le digo sin excepciones porque en el tema que toco Nicolás ahora de Torres, mucha gente me busco a mí, yo vivía en ese sector. Claro preocupados, le cerraron el viernes que hasta el martes, que hasta el miércoles; que le paso a es que no tengo los documentos, mijo nada que hacer. Porque mal haríamos nosotros entonces en buscar que les abrieran a unos y a otros no.

Pero ahí tenemos el otro problema, el consumo de licor entonces en espacio público. El tema de transito usted muchas veces ha estado en esa zona, el tema del parqueo, el tema del ruido muy fuerte, el tema del consumo.

Y ahorita usted hablo de un tema que me sorprendió y no lo habíamos pensado y es el tema de la fuerza canina. En el estadio cuando uno va y está en una fila y un perro de esos y los pelados se quieren morir.

En sectores donde obviamente la persona que expende el vicio no lo tiene en su bolsillo, lo tiene en cualquier jardín, en cualquier alcantarilla. Sería fundamental dos o tres animalitos de esos en nuestra ciudad, sería una labor muy importante que haríamos también cuidando nuestros niños que es el otro problema, que es el otro problema; el consumo de licor a menores de edad, hay una excusa reiterada entre los comerciantes y es que ellos toman afuera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 75 de 105

Entonces yo le pregunto por ejemplo Concejal Nicolás Martínez, la persona que se toma una cerveza allá en la choza y se pasa para el frente y tiene quince años a quien le van a echar la responsabilidad de quien le vendió a ese muchacho. Y alguien nos dijo porque no hacen unos baños públicos ahí, peor, el baño lo tiene que tener el que vende licor, es el que tiene que tener su local adecuado, el que tiene que cumplir unos requisitos específicos. Entonces para mí, creo yo que la solución es, señor secretario es que nosotros tenemos que tener mucho más personal, mejor entrenado, mejor pagado y nosotros ser también, proteger o cubrir estos muchachos cuando salen hacer su labor porque también los riesgos que corren no son poquitos, de acuerdo al tema que se toca o a la zona en que se esté.

Entonces secretario mi inquietud principal es el tema de noche segura o de algo alterno o parecido que nos permita tener un poco de control con ese tema nocturno de expendio de licor.

Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal por su intervención.

Le damos un saludo muy especial a todos los funcionarios de la secretaria de gobierno que nos están acompañando desde todos los niveles de coordinadores, directores, comisarias e inspecciones sean siempre bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos.

Bien pueda doctor Araque.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO

Si, son muchas las necesidades y las dificultades que tenemos. Yo por eso hago un reconocimiento muy especial de verdad a los funcionarios de la secretaria de gobierno, a los inspectores, aquí está el doctor Gabriel, Marcela. Pues todos los que están aquí para no, mejor no menciono nombres para evitar que se me quede alguien por fuera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 76 de 105

Ellos estaban, casualmente nos citaron a plenaria también a la secretaria de gobierno el día de hoy entonces por eso no habían podido llegar pero lógicamente que el reconocimiento es para todos los funcionarios de gobierno, que también en muchas ocasiones trabajan con las uñas. Estamos tratando de fortalecer la secretaria, de este año poder invertir nuevos recursos para que tengan mejores equipos de trabajo. Ya el día de ayer me entregaron la disponibilidad para los uniformes de inspecciones y de espacio público que todo el año pasado estuvimos requiriendo. Y la verdad pues no me queda sino resaltar el compromiso que tienen los funcionarios de la secretaria.

Son muchas las dificultades, nosotros los conocemos. Con el tema de igualdad yo creo que en la secretaria no tenemos problemas con eso, lo que pasa es que los operativos se hacen con los inspectores y con la policía los viernes y los sábados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Compañeros por favor un poco de silencio para que escuchemos lo que el secretario nos está expresando con las inquietudes de los honorables Concejales.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO

Nosotros determinamos el sector que vamos a intervenir antes de salir al operativo en esa misma noche. Hay veces lógicamente tenemos lugares que tienen mayor complejidad y se hacen las intervenciones, pero este año hemos cerrado alrededor de cuarenta establecimientos más o menos, en todas las zonas del municipio. Hemos estado en la Gabriela, hemos estado en Torres, En El Obrero, en la Florida, en Niquia. La semana pasada estuvimos en Navarra, que en Navarra se selló un establecimiento, estuvimos, hemos estado en Guasimalito, hemos estado en los Barrios. Es que hay unos procesos de intervención que se deben de hacer en los barrios, lo que pasa es que por ahí me decía y esto es, digamos que Julián Yepes que es el que sale a operativos con el inspector de turno porque él no tiene la competencia de espacio público y es que le estoy acabando con la vida social digámoslo así porque viernes y sábado son función de operativos. Entonces es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 77 de 105

bastante complejo y más aún que por disposiciones del municipio yo tampoco le puedo pagar esos operativos porque paradójicamente ellos no tienen derecho a horas extras. Entonces eso también digamos que hago un reconocimiento a eso porque es mostrar el interés que se tiene en el municipio y que el municipio este bien. Lo único que le puedo reconocer son compensatorios entonces, porque el municipio y ahora mayor que se va hacer por el tema de hosteridad se va a controlar muchísimo las horas extras y más aún cuando solamente hasta nivel asistencial se puede cancelar horas extras. Entonces eso también genera inconvenientes.

Tenemos una sola patrulla, que se nos frena el tema del transporte, eso también nos perjudica. Son muchas las necesidades que interfieren en el asunto pero igual trataremos de que, y lo que yo siempre he dicho, yo no muestro inclinación para nada o sea ni para ayudar ni para prohibir o controlar no, todos por igual.

Y en el caso de las construcciones ilegales pues continuamos interviniendo. Concejal Elberth, Julián ya hizo los descargos de esa construcción y como le digo si efectivamente esta fuera de orden la secretaria intervendrá.

Yo vuelvo hacer el mismo llamado que hice el año anterior, entre menos intrigas tengamos nosotros mejor hacemos el trabajo y en eso yo les pido también el favor que ni me escriban y que pena que sea como tan, como tan qué directo en las palabras pero cuando se sellan establecimientos lo que menos puedo hacer es yo abrirlo al otro día cierto. Y segundo si se generan las intrigas pues como le hacemos control realmente a las cosas y cuando nosotros hacemos, cuando sellamos los establecimientos es porque no cumplen con algo, sea el consumo de licor a menores de edad, sea la documentación, los niveles de ruido, la apropiación del espacio público. Entonces la verdad que entre menos llamadas yo reciba para eso mejor, incluso yo tenía un compromiso con el Alcalde Cesar y ahora lo tengo con la doctora Gloria Montoya y es que ni le contesto en los operativos o sea cero intrigas con eso, porque si no, no podemos, no logramos hacer el control.

Hace quince días cerramos prácticamente todos los establecimientos de 360, y la bulla tenía enloquecido a esa urbanización.

Cosa que estoy de acuerdo con usted Concejal Bladimir, como se otorgan las licencias de construcción porque a mí me parece también paradójico que a cinco

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 78 de 105

metros de una urbanización construyan un mall comercial y este lleno de establecimientos de rumba. Entonces claro nunca van a dormir las personas y eso es un tema que nosotros desde la secretaria de gobierno es demasiado complicado porque es que todo termina en gobierno y todo es control.

Por eso, todo termina en gobierno porque es que nosotros tenemos que ir hacerle control y recibimos las quejas de las personas que no pueden dormir, pero si usted mira como está diseñada esa construcción, es absurdo, es absurdo porque está el parqueadero y están los establecimientos de comercio.

Nosotros continuamos con las limitaciones que tenemos como les digo pero pues trataremos de atender cada una de las solicitudes que se presentan, si nos falta mucho, hemos hecho mucho y desafortunadamente hay muchas cosas que no se logran ser visibles en este momento espero bueno continuaremos con cada una de las tareas encomendadas y tendremos también muy presente las observaciones que ustedes nos hacen.

Continuemos con el plan de acción.

Seria valor esperado para este año 2017, 191 operativos para recuperar el espacio público libre, seguro y armónico.

La meta para este año serian 125 personas participando en procesos de educación y cultura ciudadana para el respeto, uso, gozo y protección del espacio público.

Un estatuto público de gestión ante el Concejo, esto Concejal Nicolás desafortunadamente no se pudo hacer, no fue radicado el proyecto pero ya lo retomamos y con el doctor Carlos Mario lo trabajaremos porque si es prioritario para el municipio, primero para el control y segundo para los casos que tengamos que tener aprovechamiento de espacio público pues pago igual se haga.

Yo estoy de acuerdo con ustedes y es lo que yo siempre planteo, la eliminación de algunas costumbres que se presentan en el municipio. Yo no he podido entender porque aquí cuando usted va alquilar un local comercial lo primero que miran es cuanto espacio público tiene y no cuanto espacio tiene el local al interior.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 79 de 105

Y si lo digo como una queja, las intrigas para el uso de carpas en los barrios también deberíamos de acabarlas porque es que eso es un riesgo y yo lo que le digo a las personas es si yo otorgo el permiso para la carpa y a las dos de la mañana viene un vehículo con un borracho y se llevan las quince personas que hay en la carpa y apenas salga el permiso del secretario de gobierno firmado, quien responde, respondo yo. Entonces en ese sentido por eso es que yo soy tan digamos reacio autorizar tanto un cierre de una vía, pues o que se cierre parcialmente una vía y que se ponga una carpa en la calle, porque cualquier cosa puede pasar entonces terminaría siendo yo responsable. Entonces por eso el tema de las carpas también totalmente restringido, no lo permito, se han hecho decomisos de muchas carpas que nos encontramos por ahí. La policía también tiene la instrucción de no permitir ni cierres de vías, ni carpas en las vías y esto es una costumbre que hay que acabar porque desafortunadamente en el municipio eso estaba muy arraigado, usar carpas para hacer la rumba en la calle. Entonces eso también debemos de controlarlo.

En la meta para este año son 1.172 atenciones a protección al consumidor en cabeza de Wilver que por aquí nos acompaña. Para una meta en el cuatrenio de 4.688 atenciones.

En esto también el municipio ha sido líder y abanderado en los procesos que se realizan en atención al consumidor, incluso hemos tenido visitas por el gobierno nacional pues en destacando y elogiando el proceso que realizamos ahí.

El objetivo del proyecto es Optimizar la capacidad de atención y acceso a la oferta de servicios de la Secretaria de Gobierno para los Ciudadanos.

El indicador 31% de optimización en la capacidad instalada para acceder a la oferta de servicios de justicia y convivencia.

Este para el 2017 sería el 10.3% la meta.

14 conciliadores del Programa Nacional de Conciliadores para la meta del 2019.
14 conciliadores del Programa Nacional de Conciliadores y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos operando. Esto hace parte de la casa de justicia y ese

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 80 de 105

sería, estos son de los programas destacados para el municipio como lo hablábamos ahora.

Y 17 instituciones que ofertan servicios en Casa de Justicia. La formulación para medirlos sería el número de instituciones ofertando en casa de justicia.

Está en cabeza de la doctora directora de casa de Justicia que nos acompaña aquí.

El objeto es reforzar la cultura de la legalidad entre los comerciantes de Bello.

Serían 135 atenciones por la política pública noche segura que como usted lo decía Concejal lo ideal para nosotros es modificar el programa.

Yo con el tema de noche segura tengo ahí digamos que, nosotros como secretaria de gobierno estamos encargados del control cierto, pero la secretaria de hacienda tiene que hacer sub control en lo correspondiente al pago de impuestos cierto. Entonces para la secretaria hoy es más importante ejercer un debido control en cómo se está presentando la rumba en el municipio, con niveles de ruido, con venta de licor a menores, precisamente con la restricción de los horarios. Entonces para nosotros como lo vengo hablando con el doctor Alberto es que él inicie su proceso de recaudo y de cobro persuasivo, coactivo con cada uno de los establecimientos de comercio por el no pago de los impuestos cierto. Y nosotros como secretaria de gobierno hacer solamente dos horas de cierre.

Cuál ha sido el problema en el municipio, que con noche segura se cuenta con cuatro horas de cierre, a las doce, a la una, a las dos y a las tres. Incluso en el sector de la autopista hasta las cuatro de la mañana. Esto para la policía es incontrolable porque tienen que estar pendiente de cada una de las resoluciones y si tiene permiso o no tiene permiso el establecimiento.

Entonces la propuesta que nosotros tenemos igual con la entrada en vigencia del nuevo código de policía que dice que las autoridades administrativas reglamentaran los horarios, es tener solamente dos horas de cierre, una de la mañana en los sectores que no son las zonas rosas o los sectores que no son comerciales para la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 81 de 105

rumba que serían los barrios, después de la una de la mañana no puede haber nada abierto y tres de la mañana en los sectores de rumba, de establecimientos de comercio. Ese serían los dos horarios, ese es un acuerdo que estamos haciendo con la policía porque eso si nos permitiría hacer un efectivo control.

Si yo tengo identificadas las zonas y los horarios de cierre, no tiene por qué haber nada abierto y no como pasa hoy que el cuadrante tiene que ir a decirle tiene permiso, no tiene permiso, usted está en noche segura, en que esta. Entonces lo mejor para nosotros es tener la reglamentación de esa manera.

Y seria 360 establecimientos participantes de la política pública "Noche Segura".

Nosotros, el ideal para nosotros es desmontar esta política, yo creo que incluso dentro de la comisión que les decía de los abogados que están trabajando con la secretaria de gobierno, es preferible desmontarla y simplemente continuar con los decretos de reglamentación de la Alcaldía frente a los horarios.

Objetivo del proyecto

Garantizar la atención mínima vital para la población reclusa en calidad de sindicado y perteneciente al municipio de Bello de la cárcel Bellavista.

Serian personas atendidas en el Centro de Atención Penal Integral (CAPI). Que esto lo estamos haciendo directamente con la fiscalía y es la sumatoria de atenciones por violencia sexual, Uri casa de Justicia, Fiscalía y Cavif.

Ahí venimos haciendo también un convenio con medicina legal para hacer unas capacitaciones a los médicos de las instituciones de atención de IPS del municipio con el fin de que también nos puedan certificar como lo hace medicina legal algunas de las lecciones o de los abusos que se presentan en los formatos y debida forma que sea digamos de uso penal que estén bien realizadas para que queden al interior de los procesos que se llevan por la Fiscalía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 82 de 105

Esta capacitación se está coordinando con la secretaria de salud con el propósito también de que como nosotros tenemos congestión en medicina legal y que las personas se tienen que desplazar muchas veces hasta la ciudad de Medellín, podamos tener el servicio permanentemente en el municipio.

100% de raciones por atención suministrada. Esta sería la fórmula de reacciones por atención suministrada.

Numero de raciones suministradas de personas sindicadas de Bello.

Aquí hace parte también los convenios que hacemos interadministrativos con el INPEC para la atención de la población y de los sindicatos que tenemos que en el comando, ordenes de captura de Bellanitas hacia la cárcel Bellavista.

Igual como es conocido por ustedes tenemos un problema carcelario en todo el país impresionante, incluso esto lo que ha generado es que tengamos represadas ordenes de captura porque todos estábamos digamos sobre pasados en reclusos, incluso en los comandos de policía, en la Fiscalía tenemos ese problema entonces mucha veces las ordenes de captura están ahí quietas porque no hay donde trasladar el personal.

Se habla de que se va construir una cárcel en la Antioquia pero nadie se quiere hacer cargo de, o nadie quiere tener en el territorio una cárcel. Ahí hay un tema que va avanzando y es que el Alcalde de Yarumal está poniendo a disposición un convento que tiene en Yarumal para trasladar las mujeres que se tienen aquí recluidas en el pedregal. Entonces trasladando las mujeres para Yarumal y poder utilizar ese pabellón de mujeres que se tiene en la cárcel de Pedregal para recluir más hombres.

Igual nosotros tenemos aquí un problema con Bellavista, yo les aclaro una situación. Todo lo que pase al interior de la cárcel Bellavista me suma a mí en los indicadores, o sea si en la cárcel Bellavista hay un homicidio, el homicidio queda cargado al municipio de Bello. Pero lo particular es que yo tengo injerencia en la cárcel porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 83 de 105

la cárcel es custodiada por el INPEC y nosotros no tenemos ninguna injerencia en eso entonces ahí se presenta un contrasentido. Fuera de eso que las lesiones personales, ese indicador lo tengo disparado porque en las filas las riñas que se presentan y las lesiones que se presentan en las filas para el ingreso a Bellavista también me suman a mí y eso no lo controla la policía sino que lo controla el INPEC. Entonces es un tema que tampoco a nadie le interesa tener una cárcel precisamente por eso.

Exacto.

100% de raciones para atención suministrada a menores infractores.

En este momento nosotros no tenemos menores infractores en el municipio de Bello, lo que tenemos es, estamos adelantando la realización del contrato para tener los hogares de paso.

Bueno esto era el plan de acción de la secretaria de gobierno, muchísimas gracias por su atención, espero que también hayamos podido avanzar sobre las dudas que se tengan en lo que es en el actuar de la secretaria, igual quedamos con el compromiso del día 28 de este mes para la citación a la Policía, Fiscalía y Ejercito. Eso sería.

Señor

Y el próximo viernes a las 3:00 de la tarde los esperamos en la casa de Justicia.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted secretario, doctor Araque muchas gracias por ese plan de acción, hoy creo que quedamos contextualizados y claros en todos estos temas.

Un saludo muy especial al doctor Boris Rivera secretario de educación muchas gracias por acompañarnos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 84 de 105

Entonces como es la dinámica doctor Araque, todavía quedan algunas inquietudes ya con respecto bien sea pues al plan de acción y a otras.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Daive Jaramillo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Presidente

Reitero mis saludos a todos y todas las personas que nos acompañan en el día de hoy.

Doctor Araque muchísimas gracias por la exposición. Doctor Carlos Mario Zapata bienvenido, usted sabe que es una secretaria con mucho trabajo y que sabemos que usted tiene las capacidades para hacer.

Por lo demás con algunas inquietudes frente a la exposición y al plan de acción doctor Araque. No sobra felicitarlo por las gestiones que ha realizado con la intervención que ha tenido a nivel nacional con la Policía porque estos treinta Policías de verdad que son realmente necesarios, el proyecto de carabineros, las nuevas cámaras, los dos CAI móviles importantísimo; lo apoyo en ese tema de los CAI que no son móviles, estos cuadrantes allá realmente que están insuficientes.

Y quería hacerle unas preguntas con respecto a las cámaras también y es que algunos sectores hay algunas cámaras ya insuficientes, ya malas por decirlo así, viejas. Si se van a retirar porque es que usted sabe que ya toda vez que queden instaladas las nuevas cámaras se van hacer la pregunta que esas viejas cámaras que pasan con ellas. Entonces es para saber si se van a retirar.

Una pregunta más reiterativa y la hice el año inmediatamente anterior fue con respecto a los tres vehículos nuevos, que me dijo usted que estaban en tramitar. Quería saber que tramite correspondiente es el que realmente hace falta.

Lo otro, en el proyecto en esa parte donde hablan de la gestión para la creación del centro de atención penal integral CAPI, atención a población sindicada y atención a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 85 de 105

menores infractores ley penal. Tienen un indicador de 400 personas atendidas en el centro de atención penal integral CAPI. Realmente no entiendo porque dice CAPI, conozco que el CAPI es un macro proyecto, es un proyecto grandísimo donde nos van acompañar Fiscal, Jueces, Medicina Legal; habrá una sala de atención al usuario, una sala de audiencias, un Inspector de, un Inspector perdón, Bienestar Familias nos debe de acompañar, debe de haber un laboratorio, la Fiscal como tal que inclusive en estos momentos está pero está en el centro de atención pero llamado CAIBAS. El CAPI es un proyecto macro que está proyectado que incluso estuvo pendiente para llevarlo en el sector de parque de Artes y Oficios, no podemos decir ahora que es el centro penal integral porque no lo es, solamente está atendiendo una fiscal y los casos se quedan casi risorios; no tenemos como finalizar esos casos, no tenemos como realmente atender a estas personas es más son personas, son infantes y los casos quedan no sé, a medias al aire. Pero no podemos dar una estadística que no es con un proyecto que no existe, es que el CAPI es diferente al CAIBAS que realmente es lo que más o menos funciona allí.

Entonces quisiera que me aclararan eso porque realmente conozco de primera mano ese proyecto y lo ambiciono para Bello y espero que usted pueda proyectarse a ese proyecto y ojala lo tengamos a usted aquí muchos años más porque la verdad que su trabajo ha sido muy pero muy eficiente doctor Araque.

Y lo otro que me entristece como corporado del Concejo municipal del municipio de Bello, como todos bien dicen segundo municipios a nivel departamental en este departamento de Antioquia. La semana pasada estábamos en la plenaria, el Concejal Mauricio Mejía se despide, pide la autorización para retirarse para hacer una intervención en el sector San Félix donde aquejaba a la comunidad una problemática con el peaje, no cierto. Pues bueno, yo no tuve la oportunidad de despedirme antes de salir de la sesión porque vino una persona que ni siquiera la conozco, no es líder, no es cuota política porque ni tengo, pero vino a pedir ayuda aquí; yo lo atendí, me dijo Concejal me van a tumbar la casa, como que te van a tumbar la casa, si una constructora me va tumbar la casa y dice que esos terrenos son de ellos, como así. Varela me dijo, Concejal Varela te acordas que es de la familia que atendimos hace quince días que voz me ayudaste, me apoyaste en la asesoría jurídica con esas personas, ha si, quedo de traer unos documentos y nunca los trajo, a sí; esa es la persona que realmente tiene ese problema en el sector de allá donde los, de abajo del mental, eso es por los cambulos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 86 de 105

Yo me retire para acompañar a esa persona, realmente no sé qué era lo que pasaba, el me hablo de una posesión, que el tenía posesión de veinticinco años en ese sector; me fui y lo acompañe, le hice la primer pregunta cuando llegue allá porque habían máquinas y habían oficiales, obreros, cantidad de trabajadores allá que ya estaban a dos metros de llegar a la vivienda y que pretendían tumbar la vivienda, llegue al lugar de los hechos, les dije que pararan las maquinas, les dije que quien era la persona indicada para yo conversar con ellas, salió el contratista definitivamente me dijo que no que era con el ingeniero; llega el ingeniero muy bravo incluso y le digo que haga el favor y me presente orden para tumbar los árboles y para intervenir en esa casa; me dice que no tiene que tengo que ir a la jurídica pero que deben de seguir trabajando y efectivamente prendieron las máquinas. Yo me enoje, me enoje pero tampoco los trate mal, complemente les gritaba porque obviamente las maquinas sonaban durísimo y les dije tienen que parar; que hizo el ingeniero, llamo la policía y la policía inmediatamente llego, les explique, me identifique y les explique qué era lo que pasa. Les dije vean ustedes como constructora instalaron una querrella, en que inspección la verdad no sé porque me mostraron el oficio y dice inspección tercera sexta, no sé cuál era, era una plantilla que maneja la inspección, si manejan esa plantilla por favor que la corrija. Tercera sexta yo dije no, será la de barrio nuevo, será la de. No sé. Pero la constructora instala una querrella y después vienen a tumbar, entonces mi pregunta es y se la hice al ingeniero, donde está el abogado que instalo la querrella, donde está la decisión para que ustedes procedan, decisión no hay. Pasan por encima de la administración o sea y quieren enseguida gozarme a mí y decirme quite Concejal que estamos trabajando, que es que somos bienes y bienes, la constructora más poderosa; como así, no señores respeten, tienen que respetar. Hay una decisión que hay que esperar, el inspector no ha sacado la decisión, hay un debido proceso que hay que respetar. Porque llegan a intervenir de esa manera, que la administración se quede callada no sé, no sé por qué. Yo fui a intervenir porque realmente son los derechos de los Bellanitas. Y enseguida como le parece que salen a decir el Concejal Daive Jaramillo apoyando las invasiones en Bello, no, no es una invasión, hay un debido proceso donde debemos esperar la decisión de la administración en cabeza de un inspector municipal quien debe definir si realmente es una invasión o es una posesión material y deben de responderle a esa familia, yo no fui a cubrir esa invasión, es más yo siendo parte de la comisión accidental de vivienda no puedo apoyar eso y no lo debo de apoyar y no lo quiero apoyar. Y hago parte incluso de un comité con la secretaria general que estamos interviniendo en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 87 de 105

las invasiones y que estamos muy frenados porque, porque no hay recursos; requerimos de un software que vale ocho millones de pesos y no los hay, y ahí nos quedamos frenados. Pero que quede claro que no estoy apoyando las invasiones del municipio de Bello, al contrario debemos combatir eso. Y el irrespeto por parte de esa constructora, de verdad que es garrafal. Inmediatamente vi que ellos, el tema se calentó, se presionó muchísimo que yo quise llamar a la policía, pues hora, paso una hora más o menos transcurrida la policía nunca llego, pero el ingeniero de la constructora llamo e inmediatamente llegaron, pues bueno.

Hagamos entonces la estadística, son cuantos policías, ya, ocuparon ellos porque llamaron primero o realmente es que yo como Concejal que valgo, no valgo nada. Entonces nosotros salimos a denunciar a la calle desprotegidos y por eso lo felicito a usted nuevamente doctor. Doctor Araque sale usted a defender el municipio también en muchas de las irregularidades y hoy por hoy también es amenazado, entonces que puedo esperar yo: que hago incluso parte del comité, perdón de la comisión accidental de vivienda, que vamos adelantar un proceso, que ya tenemos mucho adelantado, una investigación. Y vea para acabar de ajustar, para acabar de ajustar estoy esperando incluso respuesta de la personería porque les notifique que en esa vivienda había dos menores de edad, que de inmediato me respondieron y me dijeron que no había delegado para enviar pero que van a estar pendientes del proceso y todavía estoy esperando la llamada.

Cuando visitan al señor la constructora y le dicen se tiene que ir o lo sacamos, él les hizo un derecho de petición donde les dice que el lleva veinticinco años viviendo allá y que eso es posesión y que si ellos compraron esos terrenos porque no se fijaron que él estaba allá y ya lo van asacar brutalmente. Efectivamente el señor lleva el derecho de petición a la constructora y no se lo revisen, le dicen no usted tiene que cuadrar con el municipio, vaya llévelo allá al sótano y vea.

Señores compañía Cabañitas S.A, que es la que está construyendo con esa constructora. Y porque el municipio recibe esto o sea que negligencia tenemos allá en archivo que una carta que va dirigida a una constructora y la reciben ellos, es que ellos le dan respuesta a todo, a. si a mí me traen una blusa entonces como es para mí me la pongo, no eso no es mío, que orienten a las personas, porque les tienen que hacer, burlasen de ellos, perder el tiempo. Este señor lleva dos meses esperando que le respondan este derecho de petición, quien se lo va responder por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 88 de 105

Dios si no fue dirigido a donde debería de ir dirigido. Porque tienen que hacer eso, ahí se perdió la oportunidad de que a este señor le resuelvan de pronto una situación o puedan llegar a una conciliación.

Pero vuelvo y repito no estoy de acuerdo con las invasiones y respeto, y respecto a esto ojala se solucione el problema. Si el señor se tiene que ir, lastimosamente se tiene que ir pero tenemos que revisar la querrela, en qué estado esta y como va y que se tome una decisión frente a eso, pero que por favor tomen medidas frente a eso porque voy a estar muy pendiente de todo eso.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal John Daive.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto. Una bienvenida especial al secretario de gobierno el doctor Jairo Araque y su equipo de trabajo. Un saludo especial al sub secretario de gobierno doctor Carlos Mario Zapata, al secretario de educación Boris León Rivera.

A mí me está cuestionando como Concejal Varias cosas que lo he planteado en algunos lugares y es que se está volviendo un común denominador cada que pasa un secretario de despacho por la corporación y es que no hay plata, y uno mira el plan de desarrollo el cual se realizó con, al cual se le asignan unos recursos, uno mira que en el Concejo de gobierno hacen algunos techos presupuestales que los secretarios incluso pasan hablar con el secretario de hacienda. Nosotros como Concejales incluso aprobamos todos los noviembreros para vigencia fiscal que se sigue un presupuesto y pareciera que no se cumple. Entonces yo estoy como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 89 de 105

preocupado como Concejal porque entonces nosotros que estamos aprobando, si esos dineros no llegan a las secretarias para poder que los programas de las diferentes secretarias empiecen a impactar en las comunidades dependiendo sus perfiles que necesiten. Entonces a mí me tiene eso preocupado, estoy esperando que llegue el secretario de hacienda hacer su informe porque es una pregunta que yo quiero hacer en el sentido que ya nosotros hemos aprobado un presupuesto que de pronto a las secretarias de despacho no llegan porque diferentes secretarias han pasado diciendo lo mismo, esta difícil la cosa y entonces por eso apenas he hecho esto o apenas está pasando lo otro. Entonces eso si me preocupa porque nosotros somos un municipio de primera categoría que incluso si se hace el censo en el 2018 vamos a pasar a categoría especial porque nosotros cumplimos con los recursos y vamos a ser un municipio de más de 600.000 habitantes. Entonces a mí me está preocupando eso bastante porque incluso el asesor de prevención y desastres del Alcalde, el doctor Cesar Arango incluso paso diciendo que él no había manejado ningún tipo de recurso entonces eso a mí sí me está preocupando un poco y lo vuelvo a escuchar acá.

Eso es lo primero secretario pero es como reflexiones que hago para que también pues vamos como ahondando en esas situaciones.

Lo segundo es que estoy observando no solamente en esta sino que en algunas secretarias; algunas personas laboran sin contrato, esperando que de pronto le renueven el contrato o que le den el contrato de los otros tres o cuatro meses. Yo pienso que nosotros tenemos que regularizar esa situación y en la necesidad de servicio hacer los contratos hasta el 31 de diciembre del 2017 porque es que esos son programas que la administración necesita y las diferentes secretarias de despacho en este caso la suya doctor Araque porque entonces hacen contratos de cinco, de seis, de ocho meses y entonces después otra adición presupuestal, entonces paran 15, 20 días mientras que se hace la tramitología y esos 15, 20 días quedan sin contrato las personas pero que siguen laborando para que les vuelvan a dar el contrato y yo pienso que nosotros tenemos que ser serios en esa situación y tratar de garantizar la regularización para las personas y para los programas lógicamente de las diferentes secretarias de despacho.

Con respecto a las funciones de los contratistas es nosotros doctor Araque mirar para que contratamos las personas, porque a mí me está preocupando mucho en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 90 de 105

espacio público que a ellos los utilizan para ir a demoler, a ellos los necesitan para ir a mirar lo de la invasiones, a ellos los necesitan para ir a la parte nocturna, a ellos los necesitan para una y otra cosa entonces yo si pienso que aquí se debe de regularizar también es la clase de contrato que se le están haciendo a las personas y que horarios son los que también tienen que cumplir porque es que yo no sé si una persona sale como contratista hacer su labor un sábado o un domingo en la noche y discúlpeme que desconozca esa situación, de pronto no tiene derecho a esas horas nocturnas o no tiene derecho a que o que pues para el como contratista se le tiene que mejorar. Entonces a mí si me está preocupando eso mucho porque de pronto demandan a nuestro municipio por una situación de un contratista que no está haciendo una función para cual fue empleada y de pronto sucede alguna situación anómala en el ejercicio normal y de todos maneras después nos demanda la municipalidad y con claridad pues van a ser ese riesgo. Entonces yo creo que hay que apuntar a eso.

Por lo otro doctor que le quiero tocar con todo el respeto, porque lo consideramos yo pienso que así como lo expreso Daive y los otros Concejales, un secretario de acción, es decir usted va y como lo expreso así es usted; cuando se le expresaba al Concejal Elberth, si hay que tumbar eso lo demolemos y a mí no me duele porque si están incumpliendo la norma y así es usted, usted es estricto y recto en las cosas y lo felicitamos. Pero yo pienso como Concejal por lo que estoy escuchando es que usted está manejando la secretaria como isla y yo pienso que usted tiene que entrecruzar la administración para garantizar la eficiencia de la administración misma. Por ejemplo cuando hablamos de la noche segura, cuando usted dice es que hacienda tiene que mirar en el debido proceso el debido cobrar y yo voy y cierro o hago estas cosas. Yo pienso que hay es que garantizar es oportunidades porque esa situación de la noche segura por ejemplo es la situación que convocaba a todos los dueños de los negocios y que los regularizaban incluso hasta en el pago pero también en el cumplimiento de los requisitos por los cuales se les está cerrando, por ejemplo entonces ellos mismos dirán no es que nos tenemos que legalizar, es que porque no tenemos la documentación, es que porque le vendemos a menores, es que porque tenemos tan alto sonido, es que porque tenemos alcohol adulterado. Entonces entre ellos mismos se regularizaban e incluso se compartió con ellos que ellos fueran los que generaran en una competencia toda bonita el logo de noche segura y participaron un montón de personas y ellos se conocían entre ellos y entre ellos mismos se regularizaban como personas y se hablaban; no hombre es que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 91 de 105

cumplí el requisito, es que como vas hacer esto, como vas hacer aquello y es muy bonito porque no solamente era sancionar o no solamente se hace una cosa sino hacerlos participes de su propio ejercicio de transparencia con la administración o si no pues lógicamente esa parte coercitiva necesaria para hacer cumplir la norma para mí es muy importante.

Y porque yo también, esa es una primera parte que yo le quiero plantear porque se pueden cruzar esfuerzos para poder garantizar que la administración cruce esfuerzos con diferentes funcionarios para poder garantizar algunos programas que beneficien a la administración y a quienes cumplan los requisitos legales de ese que se llama noche segura que es un programa que para mí es muy importante.

Y lo otro es que hablando con la secretaria de la mujer con la doctora Elda Tabares, ella me cuenta que de pronto le ha solicitado para hacer una feria artesanal. Entonces yo le digo a ella cuénteme de que se trata, entonces como nosotros en estos días tocamos aquí un tema importante que son las fiestas del cerro quitasol que incluso algunas personas decían que no les digamos fiestas sino carnaval, sería un tema bien importante a tocar y otro tema era el de los artesanos y que incluso los Concejales planteábamos de que son sesiones aparte y la doctora Elda Tabares secretaria de la mujer me decía que en la casa de la mujer muchas mujeres cabeza de familia se han capacitado por el Sena en esa parte artesanal y que ellas quieren sacar a un lugar en el cual se les seda para vender su producto y para mostrar como la administración los ha capacitado.

Este es otro punto en el cual yo quiero plantear que los secretarios de despacho se deben de ayudar y cruzar los esfuerzos para que las comunidades se sientan atendidas realmente y que no obremos como islas pienso yo.

Entonces ese es más que pregunta doctor Jairo Araque son reflexiones que quiero hacer y que no necesito que me las responda lógicamente.

Y para terminar quiero señor secretario si agradecerle públicamente porque usted es un secretario que contesta el teléfono, usted es un secretario que si está ocupado por Whatsapp le escribe a uno, usted está pendiente de uno y lo atiende a uno Concejal y le da a uno ese lugar de Concejal, no para ser prepotente ni mucho menos, tenemos que ser lo más humildes y servir a nuestras comunidades pro los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 92 de 105

necesitamos a ustedes para comunicarnos muchas veces. Antier yo llame a un secretario que necesitaba que he estado en una reunión más de quince y le escribí por Whatsapp y no me pude contestar y a esta hora no me ha contestado, es decir un Concejal lo necesito y no me contesto, no porque lo tengan que hacer puede que también estén ocupados en sus necesidades pero al otro día no me hace una llamada, pues yo si fui y lo busque y le planteo hombre es que mira lo que está pasando a ver si me puedes ayudar con esto y pues si me ayudo, también hay que decirlo pero no digamos el nombre. Pero esto es una persona que incluso hasta en horas de noche me va contestado. Y le agradezco profundamente porque yo lo llamo no a molestarlo a toda hora sino que de pronto para un servicio para la comunidad. Y sé que su secretaria siempre me ha atendido con cortesía y con amabilidad entonces le agradezco también públicamente como secretario que atiende a los Concejales, le doy ese bienestar público en el sentido que me siento muy complacido de que usted sea el secretario de gobierno de nuestro municipio.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Mauricio.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente

Haber yo arrancaré por esta reflexión con referente a los Bellanitas.

Hoy lo Bellanitas que nos reclaman a nosotros los, a toda esta diligencia política en el municipio de Bello; seguridad, recuperar el municipio en ese sentido.

Porque arranco por esa reflexión, porque hoy tendría que ser la secretaria de gobierno la secretaria más importante en este municipio de Bello en el tema de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 93 de 105

recursos económicos; para que el secretario de gobierno tuviera las herramientas para poder trabajar y mostrarle resultados que requiere hoy el municipio de Bello.

Yo me pregunto por ejemplo cuando usted se reúne con la policía, la policía yo creo que, o los comandantes, esas personas con que usted se reúne; yo creo que lo primero que le preguntan es cuales son los recursos que está manejando el municipio de Bello para el tema de seguridad, Y yo creo que usted se queda. Entonces en ese sentido verdaderamente considero que hoy nosotros tenemos que manifestarnos en este Concejo con la administración y más que usted fue Alcalde encargado, que yo estoy seguro que usted estando ahí ya le quedaba muy difícil decir vamos aumentar el presupuesto porque verdaderamente hoy aprobamos un plan de desarrollo, un presupuesto municipal con TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000) escasos y que ojala el municipio o las personas encargadas le aumenten esos recursos.

Empecemos por el personal con el que usted labora, y voy hacer un ejemplo. Deportes labora con un personal de cien, ciento cincuenta, doscientas personas. Y usted labora en espacio público escasos quince muchachos o veinte muchachos para hacer control de todo el municipio de Bello.

Y quiero entrar también con el tema de los muchachos porque son muchachos que no tienen ninguna identidad en el municipio de Bello, donde ellos van; yo por ejemplo vi que ahora estaban un poco de muchachos ahí aplaudiendo y eran de gobierno.

Y hace un año lo toque y lo tengo que tocar ahora, no los hemos podido ni organizar, no tienen identidad, son muchachos que a donde llegan no infunden respeto porque ni siquiera les damos las herramientas para que lleguen y la gente diga allá viene espacio público, viene tal. Entonces donde esta también esa identidad en ese sentido con ese personal.

Me llama la atención que en el plan de acción, no sé si se tocó el tema; una de las situaciones que vive Bello es el tema de las invasiones, ilegales y yo no veo que en el plan de acción estemos hablando de ir a controlar esas invasiones y de tumbar invasiones, de coger las personas a cargo para que derriben o para que hagan un control de esas invasiones, no lo vi en el plan de acción.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 94 de 105

Pero me llama más la atención lo que está pasando hoy en Bello y lo toca el honorable Concejal Elberth, que ya los constructores del municipio de Bello están infringiendo la norma, como es el caso de barrio Nuevo, de arepas y arepas. Y les voy a dar un trofeo para que lo miren en el barrio Obrero. Ustedes ven el edificio que construyeron en el barrio Obrero y ven desde la distancia lo que montaron arriba de ese edificio. Entonces ahí es donde yo digo el secretario de gobierno como va hacer para, en planeación representa en la misma transversalidad, de esas secretarias le dice a gobierno hay que derribar ese edificio o hay que derivar esos bloques que construyeron arriba que no estaban dentro de la norma que dieron los curadores y de donde la plata, de donde va tumbar usted ese edificio. Pero hoy nos cuenta el Concejal Daive una situación, hay si aparecen las maquinas, hay si aparece todo pero una cosa de esas que es ilegal, que es ilegal y Concejales observemos eso. Y eso están haciendo constructores de Bello, les entregan una norma, les aprueban tantos pisos y están construyendo por encima temas ilegales. Entonces ya la ilegalidad es por todos lados. Porque usted no tiene los recursos económicos para hacer un control verdadero de la situación que se está viviendo en el municipio de Bello.

Y voy a poner un ejemplo duro, difícil no duro pues.

Ayer hicimos un evento con referente al dengue, será que la comunidad Bellanita hoy le interesa ese evento. Hagamos un evento de seguridad y le aseguro que aplauden más un evento de seguridad que es lo que reclaman los Bellanitas que una situación de esas. Por eso hoy considero que la secretaria de gobierno verdaderamente o se le está entregando la herramienta a una persona que está trabajando con ganas, que está exponiendo su integridad, que quiere hacer las cosas bien por el municipio pero verdaderamente no le estamos dando las herramientas. Quince muchachos ahí que andan para arriba y para abajo, controlan allí. Pero uno que va controlar, por ejemplo miren la zona del éxito y todas las zonas que estamos pasando en el municipio de Bello, es difícil.

Por eso yo espero mucho de la Alcaldesa, pienso que ustedes vienen haciendo muy bien las cosas. Pero verdaderamente la secretaria de gobierno no le estamos dando la importancia que se merece en este municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 95 de 105

Hoy los Bellanitas requieren es de otras cosas y otras expectativas, de otras expectativas.

Ese plan de acción dígame cuantas demoliciones hay pendientes señores inspectores, hoy que no se han podido ejecutar porque ustedes no tienen los recursos, cuantas, eso está así en cantidades; en demandas, personas que van y construyen sin el permiso del vecino, violando las propiedades horizontales, una cantidad de situaciones que hay. Entonces uno dice dónde están los recursos pues para que gobierno vaya y haga eso.

El día que gobierno y le voy a dar un ejemplo, usted va y ordena la demolición de esos pisos que montaron de más en el barrio Obrero y la gente dice a aquí hay control. Pero quien va, no aquí no controlan, hágale, construya eso para arriba que aquí no hacen nada, mire el señor de las arepas para donde se salió. También tuve la oportunidad de ver que se le pararon la obra y el señor continuo.

Entonces de verdad esto es de autoridad, yo lo veo con muchas ganas, yo sé que usted, lo que usted nos mencionaba al principio hoy en esas visitas que vienen de los generales y que las personas que van a visitar el municipio de Bello; es una gestión que usted está haciendo porque usted está preocupado pero no tiene herramientas pues no tiene los recursos.

Ojala de verdad se tomen medidas porque hoy vamos a perder el año en ese sentido, vamos a perder el año y yo estoy seguro que ese sentir de los 19 Concejales en ese sentido. Y que nosotros representamos la comunidad Bellanita, hoy la comunidad Bellanita en tema de imagen como venimos, venimos mal. Y hable con cualquier ciudadano de Bello.

De verdad secretario aplaudo ese entusiasmo suyo verdad, las ganas, lo que dice el Concejal Mauricio Mejía, cualquier situación que uno le escribe a usted es un hombre que está ahí presto a lo menos contestar pero usted está muy solo. Usted está solo. Y si aquí queremos mostrar una imagen diferente del municipio de Bello usted es el llamado a que el municipio verdaderamente le brinde la importancia en el trabajo que usted esta haciendo. Uno con un secretario de gobierno como usted dándole las herramientas avemaría. Una persona que tiene, lo voy a decir vulgarmente, las pelotas puestas pero falta, falta, falta ayúdenme pues.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 96 de 105

Listo, y para adelante hermano. Para adelante y no es fácil.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Luis Carlos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias presidente

Nuevamente un saludo para todos los que se encuentran en el recinto.

Secretario nuevamente felicitarlo, vuelvo y le digo me gano el reto que teníamos, mil disculpas.

Pero también quiero preguntarle por los habitantes de calle. La secretaria de gobierno e inclusión social no sé qué programas, que proyectos tenga para los habitantes de calle. Ese tema, esta semana me abordaron unos habitantes de la ciudad y lo que me contaron fue que a las seis de la mañana había llegado un camión, una jaula con unos habitantes de calle y los habían tirado al parque de Bello entonces a eso hay que ponerle mucho cuidado si eso es verdad y que vamos hacer con esas personalidades.

Lo otro doctor Araque es el tema, lo que pasa en el sector del parque en la horas de la noche. También los ciudadanos muy preocupados que alrededor del parque hay prostitución, hay lo que usted quiera, después de ciertas horas ahí disque están cobrando, no sé si es verdad, no sé porque la verdad no transito el parque después de las ocho o nueve de la noche, no sé pero es información que le da la comunidad y es que después de ciertas horas ahí hacen cosas por dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil pesos y entonces la verdad, y no se encuentra por ahí nadie de las autoridades, ninguna de esas personas. Entonces la verdad que es un tema muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 97 de 105

preocupante que está en todo, en todo el centro de la ciudad y esto no puede pasar ahí doctor Araque.

Entonces yo si le dejo esas inquietudes haber que vamos hacer con esa gente y no sé qué programas tienen ustedes en compañía de inclusión social que se pueda trabajar con esos habitantes de calle.

Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Doctor Araque entonces tiene la palabra de nuevo para que hablemos de estas inquietudes de los honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO

Si frente al tema de los habitantes de calle ya el doctor Cesar Gómez cuando este aquí en el recinto podrá darles explicaciones. Sé que él está trabajando ya en un convenio con el área metropolitana y nosotros estamos apoyando el tema desde espacio público. Pero si es una competencia de inclusión social que sé que ya se está trabajando.

Aquí el doctor Jorge Cañas viene acompañando ese proceso, ya se hizo un censo la semana pasada, ya para entregar al Área Metropolitana y adoptar las políticas claras en ese sentido Concejal.

Frente al tema del parque pues nosotros ahí hemos venido haciendo intervenciones permanentemente, parte de esas intervenciones también resultan de los que se hizo con las casetas que venden o vendían en su momento ahí ese licor conocido como chirrinchi, eso ya no lo tenemos en el parque pero sí está claro para nosotros que tenemos que reforzar los temas en la noche. Hace parte digamos de la instalación también de las cámaras en ese sector y de pues potencializar las unidades que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 98 de 105

tenemos de Policía para la noche ahí. Esto es un tema que es conocido pues y que lo estamos atacando.

Frente al tema del CAPI, haber hay un proyecto que se está considerando con el Área Metropolitana que es reestructurar y hacer una inversión donde se encuentra la URI de Copacabana haciendo un gran centro ahí de atención inclusive contando con medicina legal y con morgue que es un problema que tenemos en el norte.

La proyección es hacer una inversión ahí alrededor de DOCE MIL o QUINCE MIL MILLONES DE PESOS para fortalecer toda la zona norte. Esto es complejo pues porque digamos que depende básicamente de la voluntad del área metropolitana, en el Concejo de seguridad del día viernes se volvió a plantear el asunto, que le volvió a plantear al Alcalde Federico pues que ayudara con ese tema, ahí lo estamos trabajando. Lo que estamos haciendo aquí y lo que yo estaba proyectando es que a nosotros realmente con la doctora Marelvis pues nos falta es el tema de Medicina legal entonces por eso surgió la idea con el director de medicina legal de Medellín de hacer las capacitaciones y poder hacer el convenio con las ESES para tener directamente medicina legal o las evaluaciones de medicina legal por médicos del municipio. entonces como forma de articular el proyecto porque desafortunadamente no contamos ni con las instalaciones ni con los recursos para desarrollar un gran proyecto como se había pensado inicialmente en el tema de parque de artes y oficios, lo que pasa es que igual como ustedes lo saben eso está suspendido y creería yo que ya en esta administración esa nueva sede o esa intervención del parque de artes y oficios se podrá hacer con la demanda del acuerdo municipal que seguramente está resuelta por ahí en 15, 16 meses si no es más. Eso lo que significa es que eso quedo ahí en estambay hasta que se espere pues hasta que se dé la decisión de sobre el acuerdo.

Pero igual Concejal venimos trabajando con las uñas en muchas cosas e inventándonos la forma de especializar lo que tenemos, creo que eso es lo que hacemos y por reitero el reconocimiento que hago a los funcionarios de la secretaria porque toca utilizar mucha la imaginación para poder cumplir con nuestra funciones.

Ahí seguiremos en la secretaria actuando en lo que podamos actuar, con los recursos pues esperando que realmente el secretario de hacienda me cumpla con unas cosas que me ha dicho que va a potencializar. Incluso creo que hoy vamos a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 99 de 105

mirar el tema de recursos del balance a ver cómo queda para ver si inyectamos unos presupuestos adicionales a gobierno porque la seguridad vale. A mí me preguntaban hace quince días que que estaba pasando con los homicidios en Bello; el Concejal Luis Carlos tiene razón uno se sienta con los generales y con todas las personas que quieren intervenir en Bello pero eso tiene un valor y uno no puede, lo que yo le decía a la Alcaldesa esta semana e incluso a la senadora que me la encontré en Bogotá el día miércoles, le decía pues que es que yo necesito plata o sea digámoslo vulgarmente uno los trama pero si no invierte pues se cansan. Entonces los recursos se tienen que ver.

Cuando este por aquí el doctor Alberto Zuluaga pues háganme la cuñita y veras que también, o sea yo le estoy pidiendo a Alberto Zuluaga TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.500.000.000), eso no es plata realmente para el municipio pues esa, hoy en las condiciones que estamos puede ser pero si nosotros invertimos tres mil quinientos millones de pesos hoy, vamos a ver la diferencia. Tampoco se puede desconocer que era lo que yo le decía Alberto, la secretaria de gobierno entre el año pasado y este año está ejecutando OCHO MIL MILLONES DE PESOS de gestión, que fueron los CUATRO MIL QUINIENTOS que nos dios el ministerio del interior para las cámaras y CUATRO MIL que nos está dando hoy el área metropolitana, eso marca también una diferencia en la secretaria porque este año se está haciendo gestión y son recursos que se han traído de afuera.

Y estoy pendiente con el señor gobernador de la entrega de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) también para la secretaria, eso lo que llevaría es que por gestiones de la secretaria de gobierno la inversión de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS de solo gestión en el municipio. Eso desafortunadamente si aquí no tenemos la plata pues toca ir a tocar puertas y en eso me ha ido bien y me tengo confianza pues como para hacerlo. entonces también ustedes pues para nosotros es importante y en la medida que podamos ejecutar proyectos o que puedan hacer de ustedes con los señores diputados que ustedes tienen contacto pues también estaríamos en capacidad de desarrollarnos aquí en el municipio entonces también les dejo la invitación para que nos ayuden con sus buenos oficios.

Muchísimas gracias por atenderme el día de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 100 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Honorable Concejala Estela entonces tiene usted la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente

Un saludo muy especial a los integrantes de la mesa, a mis compañeros Concejales, a usted doctor Araque darle la bienvenida y a las personas que nos acompañan, a los funcionarios.

Doctor Araque voy a ser muy breve porque ya mis compañeros ya han manifestado varios temas de los que íbamos a tocar acá, iba a tocar en esta sesión. Y decirle secretario que de verdad reconocerle porque viene recuperando el espacio público que es tan valioso para la comunidad Bellanita y sobre todo en la calle 51 que uno cuando estaba ahí en la administración o cuando venía un alto personaje a uno si le daba vergüenza bastante de ese espacio de la calle 51 y ya la gente tiene una movilidad muy buena y está feliz por ese proceso que usted hizo secretario.

Secretario mi pregunta es que no vi en el plan de acción el mejoramiento de las inspecciones, usted ve secretario que esas inspecciones no tienen papelería, no tiene una logística ni suministros, no tienen las herramientas necesarias para ella poder operar. Estas inspecciones se tienen que atrasar en los proceso porque en realidad no tienen como intervenir, no tienen unos carros adecuados y fuera de eso de vez en cuando se los prestan. Entonces todos los procesos quedan atrasados, hay en este momento atrasados procedimientos desde el año 2012, 2013, 2014.

Yo tengo amigas que han puesto denuncias en la inspección, sobre todo en la cuarta y créame que no le han dado solución a nada secretario. Cuando, yo sé que usted está diciendo que acá se trabaja con las uñas pero en realidad yo si pues veo muy deprimente que estas inspecciones no tienen nada, absolutamente nada y no sé cómo usted va apoyar estas inspecciones secretario.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 101 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Estela.

Bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO

Si eso lo discutíamos con el doctor Carlos Mario, el ya también solicito un informe, doctor Carlos Mario a los inspectores precisamente para verificar esos temas.

Igual como les contaba el gran proyecto que estamos iniciando con las inspecciones ya empezamos hacer el diagnostico desde permanencia y a ver si podemos trabajar cero papel en las inspecciones. Entonces eso nos llevaría a fortalecer el tema de equipos de cómputo.

Cuál es el punto, recuerde Concejala que esas compras de papel de tintas, de tóner, de computadores hace parte de servicios administrativos por un lado y lo otro por sistemas el doctor Alejandro que ya hace parte directamente de la Alcaldía.

Nosotros en Concejo de gobierno nos hemos quejado de manera reiterada de ese tema y se lo aseguro que incluso del bolsillo de nosotros compramos tóner, compramos tinta y eso es un tema que valdría la pena también que se trabajara con la Alcaldía porque ha sido bastante complejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno secretario, de todas maneras no, muchas gracias hoy por ese plan de acción, por su tiempo, por dedicarnos esta mañana que bueno.

Solamente de acá también felicitarlo, desde la mesa directiva porque con lo que usted ha tenido ha hecho doctor Araque.

Solamente también a manera de reflexión que bueno poder mirar el tema de la institucionalidad, usted sabe que es algo muy importante y es lo que también nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 102 de 105

da el referente no solamente de manera interna sino de manera externa hacia otros municipios y con la sociedad de afuera.

Agradecerle también doctor Araque, usted ha sido con mesa directiva muy diligente, le ha prestado atención en todo su momento y de ser secretario de gobierno y cuando estuvo en el cargo de la Alcaldía, agradecerle inmensamente su respaldo, su acompañamiento y su diligencia.

A su quipo de trabajo, a la doctora Flora y a la doctora María Victoria muchas gracias por acompañarnos hoy y desearles doctor Araque lo que desde esta corporación les estamos deseando y primero invitando a que sigamos trabajando en equipo que eso da más y mejores resultados y desearles mucha suerte, muchos éxitos en sus funciones y de verdad que muchas bendiciones para usted, para su dependencia y para todo su equipo de trabajo muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos con el punto cuarto comunicaciones.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le comunico señor Presidente que en el día de ayer me llegó el proyecto de acuerdo número 004 del 10 de Marzo del 2017 por medio del cual se adopta en el municipio de Bello el día municipal de la acción comunal para que usted asigne en asuntos varios el ponente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 103 de 105

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno señor secretario entonces vamos a estar pendientes para verificar si es de económicas o de sociales y le proyectaremos quien será el ponente entonces de este proyecto que nos allega.

¿En comunicaciones algún otro honorable Concejal, algo más señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo más comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Basiliso Mosquera Álvarez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias Presidente

Presidente quiero solicitarle a la plenaria si es posible hacerles una invitación a los funcionarios de la registraduría municipal porque ha habido unos cambios y entonces que nos den a conocer algunos detalles de la registraduría.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 104 de 105

Hago esa solicitud por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Listo honorable Concejal, estamos atentos, vamos hacer la invitación para lo que usted nos propone.

Muchas gracias

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame señor Presidente que de los 19 Concejales asistieron 18.

No llega a la plenaria

El Honorable Concejal

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Y está agotado el orden del día.



Acta N° 027 del 17 de Marzo de 2017 105 de 105

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Quiero aclarar que el honorable Concejal John Daive, que quede en el acta desde el día de ayer me manifestó la dificultad que tenía entonces por eso hoy, perdón Juan David Muñoz. Entonces quiero que quede en el acta que él se disculpó de manera muy respetuosa por el que no podía asistir hoy a la plenaria.

Terminamos el orden del día agotado.

Citamos para el martes 21 de Marzo 2:30 de la tarde.

Feliz y bendecido día y feliz fin de semana para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodriguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga